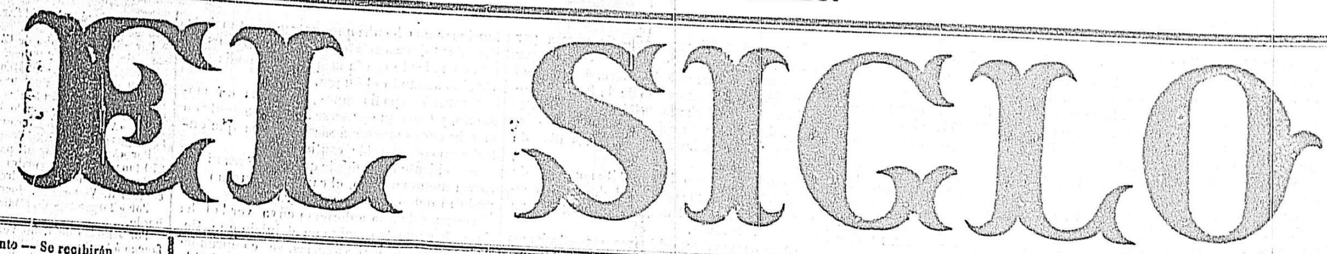
Domingo 31 de Diciembre de 1865

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

MONTEVIDEO.



2ª Época -- Año 2º -- Núm. 435

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... 2$ y " moneda nacional.
Por 6 meses. " 15.50 " "
Por un año.. " 30. " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 31.

El tránsito de San Silvestre, papa en Roma; el cual bautizó al emperador Constantino Magno, y confirmó el concilio de Nicea, y despues de otras cosas que hizo como muy fiel ministro del Señor descansó en paz.
Los Santos Sabiniano, obispo, y Ponciano, en Sens; los cuales enviados allí por el papa á predicar el Evangelio, ilustraron aquella metrópoli con el martirio de su confesion.
Santa Columba, vírgen y mártir, tambien en Sens; la cual en la persecucion del emperador Aureliano, habiendo vencido el fuego, fué degollada.
San Hermes, exorcista, en Bectoria.
San Zotico, presbítero romano, en el mismo dia; el cual, pasando á Constantinopla tomó á su cargo el sustentar á los huérfanos.
San Barbaciano, presbítero y confesor, en Rávena.
Santa Melania, la jóven, en el mismo dia; la cual juntamente con su marido Piniano dejando á Roma, se fué á Jerusalen, en donde allí entre unas vírgenes consagradas á Dios, y el marido entre los monges, vivieron vida religiosa y acabaron santamente.

Efemérides.

1812—D. José Rondeau, gefe de los cuerpos sitiadores de Montevideo obtiene en el Cerrito una completa victoria sobre las tropas reales de la plaza mandadas por D. Gaspar Vigodet. La victoria tomó su nombre del Cerrito, al paso que este agregó al suyo el de *La victoria*.

EL SIGLO

Hidrofobia.

No es otra la clasificacion que merece el deshago de mal género, con que el redactor de *La Europa*, diario, dirige al *Siglo* inculpaciones tan gratuitas como groseras.

Nuestra opinion hubiera sido, evitar contestaciones á que no son acreedores, los que saltan por sobre todas las consideraciones sociales, haciendo de la arena del periodismo un lodazal donde las pasiones personales vienen á cubrirse con la capa de barro que las hace doblemente despreciables.

El Siglo que tiene una importancia positiva tanto por sus principios políticos como por su circulacion y buena organizacion, desciende verdaderamente con ocuparse de individuos que solo tratan de esplotar circunstancias en favor de su bolsillo, siendo los mismos desde Tucuman hasta Buenos Aires y desde Buenos Aires hasta Montevideo.

Comprenderá el Redactor de *La Europa* que ha tocado nuestra personalidad y la de nuestros amigos, puesto que nuestros artículos nos referimos á él y á su historia, rechazando la audacia de sus pretensiones con la energía y la franqueza á que estamos acostumbrados.

Por última vez nos ocuparemos de ese diario que ultrapasa todos los respetos debidos al pueblo donde vive, y por última vez tambien dirigiremos la palabra á su Redactor, que no teniendo la dignidad de afrontar sus malas doctrinas, no solo no coloca su firma al pié de sus escritos, sino que en el frente de su diario no se responsabiliza como Redactor sino que coloca el título equívoco de Director, insultando de este modo, bajo un despreciable anónimo.

Nuestros lectores en la República, están en el caso de valorar los antecedentes y la política de la Redaccion del *Siglo* y de *La Europa*; pero fuera de nuestro territorio no todos sabrán apreciar sus ciertos datos el título con que anda dirije su palabra al público.

El Redactor de *La Europa* une á su propaganda disolvente, á la insolencia de sus apreciaciones, la mala fé mas refinada, buscando contradicciones en la Redaccion del *Siglo*.

Se comprende facilmente, que quien como especula sobre un tema de conveniencia particular, siga impasible por un solo camino por malo y espinoso que sea; pero no sucede lo mismo á los escritores de conciencia que no llevan la idea de sostener un prédica de adulacion y de oposicion sistemada, y que por consiguiente, aunque conformes en el fondo, tratan con toda libertad cualquiera cuestion en sus detalles.

El Siglo tiene perfectamente distribuidas las respectivas secciones, dejando á cada uno de sus Redactores la mas amplia libertad, y por eso la Redaccion en gefe trabaja en el sentido de ayudar al partido que triunfó el 20 de Febrero, como el diario no [illegible] parte noticias contiene todas las diversas opiniones que vierte la prensa del Esterior.

Entre nuestros suscritores contamos muchos estrangeros y de este modo haciéndoles conocer los juicios que se forman en Europa y en América sobre cuestiones accidentales, se les facilita la justa apreciacion de los hechos, mostrando una imparcialidad á que *La Europa* jamas ha de llegar.

Nunca hemos disentido ni un momento en el principio político que viene defendiendo *El Siglo* desde su fundacion y la diferencia de detalle que cita con tanta mala fé *La Europa* respecto del artículo del Dr. Fernandez y del nuestro relativo á la solucion dada por el Gobierno en las exigencias del Sr. Plenipotenciario Chileno, es la mas evidente prueba de la independencia de nuestras apreciaciones tanto mas nobles, cuanto que son garantidas por la firma que llevan al pié.

No existe disconformidad de opiniones, cuando se defiende la situacion actual y se juzga bajo el mismo punto de vista; pero en las cuestiones que surgen accidentalmente, y que mas son de derecho que de política, cada cual interpreta los actos administrativos segun su ciencia y conciencia.

Nos abstenemos de descender á personalizarnos como pudiéramos hacerlo con el Redactor de *La Europa*, ni á ocuparnos de los chistes de payaso con que adorna su artículo; así como miramos con el desden que merece su leccion de buen lenguaje y de flores oratorias, despues de haber leido con repugnancia su rústico escrito que hemos tenido que reparsarlo con la abnegacion con que Sócrates se decidió á beber la cicuta.

Como será esta nuestra última palabra, pues harta importancia le hemos dado en contestarle y en popularizar su nombre, concluiremos diciéndole francamente, que como la prensa no es el receptáculo de desahogos personales y hay cuestiones de interes social que son las que importan á los suscritores, nos reservamos responder, como merecen, los insultos que personalmente se nos dirigen.

Nuestra corta vida política es tan pura y tan conocida del pueblo que solo ha visto en ella destierros y sacrificios por sostener la nobleza de una causa justa, que podemos llevar la frente bien alta y afrontar todo juicio y toda responsabilidad.

Queda contestada *La Europa* por *El Siglo*, sin que por ello dejemos de garantir nuestra palabras que son inspiradas por un sentimiento de justicia, hacia nuestros compañeros y por el descomedimiento con que el cólega juzga á un diario al cual compara con el *Times*, en lo que nos hace alto honor.

Las exalaciones fugitivas que alumbran un momento asi como los fuegos artificiales que deslumbran la vista, para dejarnos despues envueltos en el humo que hace mayor la oscuridad, no viven en el recuerdo del pueblo sino un momento, mientras que la templada luz de la luna en las horas que el sol nos abandona, dirige al viagero por el árido desierto.

Agote *La Europa* sus cohetes voladores, que el público se ha de cansar de la fiesta y ha de venirá gozar del tranquilo placer que encuentra en el seno de la familia y de la amistad.

La Europa (diario) es como un dia de ruido y de cansancio y *El Siglo* ageno á esos estruendos y á esas luces fosfóricas, es la estrella pálida pero permanente que guia al pueblo en el buen camino de su bienestar y de su confraternidad y ese pueblo sigue la noble iniciativa lentamente pero sin vacilar, apartando con la punta del pié cualquier mezquino obstáculo que pueda encontrar en el sendero que lo conduce á su porvenir.

F. y A.

EN LA GESTION DEL MINISTRO DE CHILE.

Prometimos continuar ocupándonos de este asunto, en el primer artículo que sobre él escribimos, y nos felicitamos de que la *Tribuna* nos ofrezca la oportunidad de hacerlo, refutando ese artículo, porque una cuestion tan importante como la que preocupa á toda la prensa en estos momentos y tan susceptible de ser encarada bajo distintas faces, no puede ser tratada en un solo artículo escrito á la lijera.

En nuestro primer escrito combatimos la resolucion tomada por el Gobierno en la gestion del Ministro de Chile, por que la considerámos efecto de una política egoista y opuesta á las altas conveniencias de nuestro pais.

Fuertes en nuestro juicio con varias y poderosas razones, nos abstuvimos de demostrar la ineficacia de las que el gobierno invocó en su apoyo, y admitiéndolas en hipótesis, nos limitamos á hacer valer solo algunas de las que corroboraban nuestra opinion.

La contestacion del cólega nos ofrece ahora la oportunidad de estender nuestra argumentacion.

No solo creemos que la justicia que la prensa que nos combate ha reconocido en la causa de Chile, y las simpatías que juntamente con nosotros le ha manifestado, unidas á los consejos de una política elevada, reprueban la resolucion tomada por el Gobierno, sino que las mismas razones en que se apoya esa resolucion envuelven un error de apreciacion que la despoja de eficacia, cuando no implican una confesion de debilidad ó impotencia, desdorosa por toda nacion que se llame independiente y soberana.

La justicia habla muy poco á la mente del cólega: las altas consideraciones que desarrollamos en nuestro anterior artículo no le hablan tampoco mas alto. Nos contraeremos pues á demostrarle que las llamadas conveniencias materiales á que atribuye tanta importancia, ni corroboran la resolucion del Gobierno, ni habrian sido contrariadas por una resolucion contraria.

Ha dicho el Gobierno que nuestro comercio se perjudicaria con la concesion solicitada por el Ministro Chileno para vender en nuestros puertos las presas hechas por los corsarios, y con él lo han repetido todos nuestros cólegas, pero ninguno ha esplicado satisfactoriamente la razon de ese supuesto perjuicio.

¿En que consistiria él?—Provendria acaso de que, acordada esa concesion se abstendrian de venir á nuestra plaza los buques que corriesen peligro de ser apresados?

Pero ese peligro está en el hecho de la captura y no en el de la venta de la presa. Los corsarios chilenos han de cruzar los mares, hayámosles ó no concedido el permiso de vender aquí sus presas, y por consiguiente, aunque les hayamos negado ese permiso, siempre subsiste la razon del peligro para los buques españoles, y con él subsiste la razon del perjuicio para nuestro comercio, que erradamente se ha creido evitar con esa negativa.

Aduce ademas el gobierno la consideracion de las dificultades diplomáticas que podrian surgir de la venta de las presas, y en este argumento padece el mismo error que en el anterior.

Vendanse ó nó, aquí, las presas, esas dificultades podrán surgir siempre del hecho de la captura que, como debe saberlo el colega, bien puede tener lugar en nuestras aguas cuya neutralidad estamos obligados á hacer respetar. Facil es concebir el caso de una presa hecha en nuestras aguas, en el cual el representante de la España podria exigirnos el rescate de esa presa. Podria suceder tambien el caso del rescate de una presa, hecho por buques españoles en nuestras aguas, en cuyo caso reclamaria Chile de nuestra parte el respeto de nuestra neutralidad que estamos obligados á garantirle.

En todos estos casos, podemos vernos envueltos en dificultades diplomaticas, aunque no se vendan las presas en nuestros puertos.—Luego pues no se diga que la resolucion adoptada por el Gobierno salva al país de esas dificultades.

No se diga tampoco que esa resolucion evita los perjuicios á que está expuesto nuestro comercio por el hecho de la guerra é independientemente de cualquier política que hubiesemos adoptado, como está expuesto el comercio de Francia é Inglaterra que se interesan por esa razon en la terminacion de esa guerra por médio de un arreglo entre los beligerantes.

La política contraria á la que ha observado el Gobierno no hubiese aumentado los perjuicios al comercio ni las dificultades diplomáticas, porque como dejamos demostrado, unas y otras han de provenir mas del hecho de la captura de las presas que del hecho de su venta, ó cuando mas los hubiesen aumentado en una mínima parte, indigna de ser tomada en consideracion cuando otras razones de gran peso aconsejaban esa política cuyas altas consecuencias espusimos en nuestro primer artículo.

No entramos á desvanecer las contradicciones en que hemos incurrido segun el cólega, porque asi como el cólega, dice que no nos entiende, nosotros declaramos tambien francamente que tampoco lo hemos entendido.

Solo protestarémos contra la interpretacion que dá el cólega al hecho de haber aparecido en este diario dos artículos sosteniendo opiniones contrarias.

El *Siglo* no se propone contentar á todos, porque ese propósito no se aviene con la independencia de opiniones que ha acreditado [illegible] meros se ven sostenidos los mismos principios.

Es cierto que en esta cuestion sus redactores opinan de distinto modo; ¿pero destruye eso acaso la unidad de la política interior y permanente que se han trazado?

No creemos que en un diario redactado por mas de una persona, sea necesario que ninguno sacrifique sus convicciones en aras de una unidad absurda é incompatible con la libertad del pensamiento, sobre todo cuando esa unidad subsiste siempre respecto de la política interior del pais, y solo se produce la divergencia sobre la apreciacion de una de esas cuestiones de política externa, que pocas veces tienen lugar en la vida de los pueblos.

F.

Exámenes de derecho de gentes.

El viernes tuvieron lugar en la Universidad mayor de la República, manifestando los discípulos del Dr D. Alejandro Magariños Cervantes, que su contraccion y sus conocimientos, eran dignos de la asiduidad de su ilustrado catedrático.

Los Estudiantes de la Universidad han dado este año una prueba inequívoca de la importancia de ese establecimiento, de la acertada eleccion de los profesores, así como de la intelijencia y aplicacion de los discípulos.

Felicitamos por ello al pais entero que vé surjir una nueva falange del progreso y de la civilizacion, destinada mas tarde á ocupar los altos destinos de la República.

Solo sentimos el indiferentismo de los padres de familia y aun de los mismos profesores, pues no solo era escasísima la concurrencia, sino que sin la presencia del Rector de la Universidad, no habria habido número suficiente para formar la mesa examinadora.

Por nuestra parte sentimos no satisfacer los deseos del Dr. Magariños que nos invitó para ese acto; pero puede creer que la inasistencia fué ocasionada por obligaciones imprescindibles como son las del periodismo, cuya mision no es menos sagrada.

Cumplimos sin embargo un deber felicitando á los estudiantes de la clase de derecho de gentes y á su digno Catedrático por el brillante éxito de los examenes.

Si alguna compensacion merecen los que se consagran generosamente á la instruccion de la juventud, es la del aplauso público que hace recordar el nombre de los que con tanta inteligencia y tino forman ciudadanos capaces en algun dia de regir dignamente los destinos de la patria.

F. y A.

31 de Diciembre de 1864.

Bajo este epígrafe nos remite nuestro amigo D. Servando Martinez las líneas que publicamos á continuacion, recordando el ataque que hace hoy un año llevaron las fuerzas revolucionarias á la ciudad de Paysandú que lo resistió con una defensa heróica.

El recuerdo de las luchas civiles siempre es moral y provechoso siquiera no sea mas que para traer al ánimo el horror de la sangre y las lágrimas que cuestan.

En aquella lucha titánica en la que aun los que combatian contra la libertad, ennoblecieron su causa con la conviccion de defender la independencia de la Patria, todos los que cayeron bajo el plomo de la metralla merecen un recuerdo, porque todos legaron á la Patria inmarcesible gloria.

Dejamos la palabra á nuestro amigo Martinez.

F.

«Cumple hoy un año que en este dia la ciudad de Paysandú, despertára al estruendo de 40 piezas de artillería lanzando torrentes de fuego, sobre sus bien defendidas trincheras, que el 2 de Enero de este año, entregaron á discrecion sus valientes defensores, despues de una heróica resistencia, en que no sabemos que admirar mas, si la energía y valor de los que fatigados por la causa retrógrada del Gobierno las sostenian, ó la entereza, bravura y denuedo de los que la atacaban al grito de Libertad, inspirados en el respeto y defensa de los derechos del pueblo escarnecidos por un Gobierno tiránico.

«De esa sangrienta epopeya, son responsables los hombres que llegados al poder por medios inicuos se sostuvieron en él por ocho años, sobre la humeante sangre de las ilustres víctimas de Quinteros.

«La ambicion y sed de mando, les hizo olvidar que el pueblo llegaria á cansarse de su inicua tiranía, pagando su ceguedad con la mas estrepitosa caida conocida en la historia de los partidos.

«Sirva esto de leccion á los gobiernos que emanados del pueblo olvidan los deberes y respetos que deben á ese pueblo, que tiene el derecho soberano de precipitarlos del poder cuando quieren convertirse en tiránicos.

«Pero el partido de las gloriosas tradiciones de la patria, es siempre generoso y es preciso que lo patentice una vez mas á la vez que su ilustracion, haciendo levantar en el cementerio de Paisandú, un mausoleo en que se depositen los restos de las víctimas de esa lucha fratricida, en que la ceguedad de unos y el ardiente amor por la libertad de otros, contribuyó á enlutar una página de nuestra gloriosa historia.

«Es preciso recordar que bajo los escombros humeantes de Paysandú encontramos la llave [illegible] rios de la tiranía, para volverla á la libertad.

«Esperamos pues que el Gobierno atenderá á este justo pedido erijiendo ese monumento que recordará á las generaciones futuras el valor heróico de los Orientales, aun puestos en diferentes terrenos, ya como unos defendiendo el error ó como otros sosteniendo los derechos y libertad del ciudadano, y que no obstante se muestran dignos hijos de los 33 denodados patriotas, que, humillando á un opresor poderoso nos dieron libertad y patria.

«*Servando F. Martinez.*»

Franqueos y portes de cartas.

Despues de las observaciones que hicimos acerca del nuevo aviso de la Administracion General de Correos que determina *obligatorio* el franqueo para toda correspondencia que se exhiba por dicha administracion, tanto para el Interior, Rio de la Plata y sus afluentes, como para Brasil y Europa, demostrando practicamente que este franqueo importaba un verdadero aumento de precio en los portes de cartas, en cuanto á las que van dirijidas al Brasil y Europa—la administracion agregó una nota al aviso que nos ocupa, declarando que se esceptua la correspondencia por la mala del Paquete inglés, *con arreglo al convenio postal con S. M. B.*,) y la que procediére de paises donde hubiere establecido la reciprocidad, *por medio de convenios y tratados postales.*

De estas escepciones se deduce pues que las cartas dirigidas al Brasil y Europa por la mala del paquete francés deberán pagar en el correo el franqueo obligatorio de un real por carta de 7½ gramos, 1º. por no figurar dicha mala en las escepciones anotadas por la administracion. 2º. porque nos consta que en efecto no hay tratado postal acordado entre la República y la Francia.

Esto establece á primera vista una anomalía, que, apesar de justificarse por la falta de un tratado postal, solo perjudicará al comercio y á toda la poblacion, cuando ambos paquetes, Inglés y Francés, están establecidos en las mismas condiciones y prestan al pais los mismos servicios.

Pero si, en efecto, la República no tiene tratado postal con la Francia, no por eso deja de existir un convenio entre el Gobierno y la Legacion francesa que concede á los paquetes franceses *los mismos derechos* é inmunidades que los concedidos á los paquetes Ingleses. Desde luego si las cartas mandadas por los paquetes ingleses quedan libres de franqueo, deben serlo tambien las cartas mandadas por los paquetes franceses.

Hemos demostrado en nuestro número del 27 de este mes, el carga fuerte que el franqueo obligatorio por los paquetes impondria al comercio, al trabajador, al pobre inmigrante, y no deja de merecer fijar la atencion del gobierno.

Por otra parte, nos consta que la Legacion francesa pretende para los paquetes franceses el goce de la misma liberalidad concedida á los ingleses, y como es cuestion de pura conveniencia para los intereses de los habitantes de la República, no creémos que el Gobierno piense negarlo.

Asi es que creemos estar en el caso de tranquilizar á nuestros lectores á ese respecto, pudiendo contar con que el franqueo no se cobrará sobre las cartas mandadas por los paquetes.

Para los buques de vela, no existe el mismo compromiso, y la administracion podra exigir el franqueo, pero es de tan poca importancia que, en nuestra opinion, haria mejor en suprimirlo.

Hablándose de correos, aprovecharemos esta oportunidad para anunciar á nuestros lectores que la tarifa de los correos franceses acaba de esperimentar una nueva disminucion, en este sentido, que las cartas dirigidas directamente de aquí á Francia y Argelia se franquearán por el mismo precio de fr. 0 80 (ocho vintenes) pero por peso de 10 gramos, en lugar de 7½ gramos, quedando este último peso acordado para los paises estrangeros solamente Es pues una rebaja de 33 p%.

Seria curioso que aqui se aumente el precio, con un franqueo obligatorio, á la vez que en Francia se rebaja de una tercera parte.

Es de notarse que las cartas no franqueadas pagarán á su destino *un* franco por 10 gramos en lugar de fr. 0.80.

Segun la misma tarifa, los diarios é impresos para Francia se franquearán igualmente en el consulado francés, á razon de fr. 0 15 por 40 gramos, y las muestras de mercancias á razon de fr. 0 30.

Esperamos pues ver ratificada pronto por la Administracion de correos la escepcion que indicamos en favor de los paquetes franceses.

A. V.

La Decidée.

Hoy debe llegar esta cañonera de guerra francesa de regreso del Paraguay, y sabremos lo que hay de cierto acerca del Sr. Salas, Vice Consul Español, que lleva á su bordo.

Desde ahora podemos asegurar, lo que dijimos en nuestro número del 22, «que á ese respecto nada de oficial se sabe aqui todavia, y que solo pudo haber mediado entre Lopez y el mismo Sr. Salas unas estipulaciones particulares, sin haberse *obligado* por eso un ministro y un comandante de buque de guerra francés á hacerse el carcelero de un prisionero del Paraguay. Por otra parte, podemos [illegible] á quien fué entregada por Mr. Vernouillet.

En dicha carta está sin duda todo el secreto del asunto.

La Tribuna, en su revista de ayer, hace referencia á dicho asunto, copiando á *La Europa* cuya narracion reproduce, olvidándose que la primera noticia de este suceso nos ha sido traida aqui, casi en los mismos términos, por una correspondencia del mismo Señor Bustamante.

En cuanto, pues, á la primera narracion del hecho, la *Europa* estuvo mal informada; en cuanto á las esplicaciones mas razonables que dá la *Europa* de anteayer en los párrafos citados por la *Tribuna*, estos no son mas que la repeticion de lo que nosotros dijimos desde el dia 22. Desde luego, la *Tribuna* puede cerciorarse que algun desmentido hubo, desde que la noticia recibió alteracion en consecuencia de nuestras observaciones, y que la palabra de la *Europa* es tan dudosa como la de cualquier otro periodista, pues no basta *titularse* órgano de los intereses estrangeros para serlo, sino tener mérito y fundamento para ello, lo que negamos al diario *La Europa*.

A. V.

El Paso de la Cadena.

Cada dia se repiten las quejas de los viajeros y dueños de las carretas de trafico, acerca del abuso con que sigue cobrándose el peage del paso de la Cadena, camino de la Florida, abuso tanto mas escandaloso cuanto que no se ha hecho ni se hace nada para mejorarlo, habiéndose limitado el esplotador de dicho paso á tirar en el camino algunas carradas de piedras grandes, que solo sirven de tropiezo para los carruages y harán el paso peligroso cuando venga el mal tiempo.

Es de lamentar que el gobierno no tome providencia a ese respecto y se contente con las esplicaciones nada satisfactorias que recibió de Canelones, pues el abuso señalado se hace casi intolerable y perjudica á todos los transeuntes y á todo el comercio.

Esas pequeñas esplotaciones no deben permitirse en la via pública, pues solo recuerdan las antiguas barreras de provincia á provincia de los siglos pasados en los paises feudales, y solo constituyen privilegios odiosos en favor de un individuo contra los intereses comunes.

Es tanto mas deplorable el abuso con que sigue la esplotacion del mal paso de la Cadena, que nos consta, como lo dijimos mas de una vez, que existe en manos del ministerio una solicitud pidiendo autorizacion para la construccion de un *puente de material* en dicho paso, sin sacrificio alguno por parte del Estado, y que esta solicitud no se despacha, porque las autoridades de Canelones le suscitan mil trabas é inconvenientes, como si tuviesen interés en la pequeña esplotacion del paso actual.

Es muy triste ver los intereses mezquinos oponerse con tanto afan á una mejora de importancia, pero no podemos creer que el gobierno siga prestandoles oido, y esperamos que no demorara por mas tiempo el despacho de dicha solicitud, haciendo cesar cuanto antes la esplotacion que se está haciendo cobrando un peage por un paso en mal estado y que solo sirve para estorbar el tránsito, cuando con un puente de material, que *nada costará al Estado*, se puede convertir ese mal paso en un excelente camino transitable á todas horas, durante todas las estaciones, y con mal tiempo como con el bueno.

Nada justifica el peage de los pasos, y si los gefes políticos tomaran en seria consideracion los intereses bien entendidos de sus administrados, ellos serian los primeros en suprimirlos ó abolirlos.

A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo Dbre. 30 de 1865.

Habiendo solicitado su jubilacion el Administrador General de Sellos y Patentes por razon de su mal estado de salud, el Gobierno Delegado ha acordado y decreta:

Art. 1º. Declárase jubilado de la nacion desde el 1º. de Enero próximo al referido Administrador D. Miguel Antonio Berro, con derecho al sueldo que resulte corresponderle.

Art. 2º. Promuévese desde igual fecha á Administrador General, al actual Contador Interventor D. Bruno Mas, con el sueldo de 1,800 $ anuales.

Art. 3.º Nombrasé para Contador Interventor á D. Antonio Blanco con la dotacion que por ley está asignada á dicho empleo.

Art. 4.º Elévase á 1,400 $ anuales el sueldo del administrador especial para Montevideo.

Art. 5.º Cesa en el ejercicio de sus funciones el oficial 1.º Tenedor de Libros D. Juan F. Vidal y nómbrase para subrogarle á D. Manuel José Barboza.

Art. 6.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
JUAN R. GOMEZ.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Diciembre 30 de 1865.

Consecuente con los fundamentos que sirvieron de base al decreto expedido por el Gobierno en 24 de Mayo último, mejorando la [illegible] creta.

Art. 1º. Desde el 1º. de Enero próximo, los Jubilados de la Nacion entrarán al goce de los sueldos que por ley les corresponde.

2º. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
JUAN R. GOMEZ.

Colecturia General.

LIQUIDACION.

Rentas generales.		
Importacion	$	102,783 93
Eslingage y almac. de Import.		4,104 98
Id. id. de Reemb. y Guias		1,256 65
RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.		
Deuda Fundada.		
4% de Esportacion	$	13.807 78
2% ad. de importacion		12.424 59
Deuda Interna.		
3% ad. de import.	$	20.955 10
2% id. de esportacion		7,084 84
2% Sobre carnes		674 02
Tonelage		2,581 60
Total	$	165 673 49

Montevideo, Diciembre 30 de 1865.
C. Masini.

INTERIOR

Canelones.

24 de Diciembre de 1865.

Señor Redactor:

Acabo de leer en *El Siglo* de hoy una solicitada remitida de Canelones. Verdaderamente tendria lástima del hombre que se ve en la dura necesidad de apilar tantas futilidades en una columna de diario, para probar nada.

Dificiles eran de rebatir las observaciones que haciamos en nuestra correspondencia sobre la marcha de la administracion del Departamento, y cuando se trata de cifras, un panegírico enfático no es contestacion; es la confesion de la impotencia. Imposible era darnos razon de un modo mas solemne.

Decir, como el articulista, *creemos conocer la pluma que nos ataca*, no es justificar á nadie.

Hablar, de las *reminicencias tristísimas* que «el amigo de la justicia» dice, *tener sobre* el supuesto Corresponsal del *Siglo*, no pone trasparente el porque, habiendo 2.000 carretas en el Departamento, se han sacado solamente 400 ó 500 patentes de rodados, segun aparece. Sin embargo de haber visto hace seis meses, transitar por las calles de Canelones, una carreta que llevaba la tablilla 1327.

Por Dios! Dice mas lejos «el amigo de la justicia» *no entremos en el terreno de las comparaciones! no toquemos una llaga fresca todavia.* ¡Magnífico! Pero, pregunto ¿son con tales esclamaciones que se pretende quitarnos la conviccion y persuasion en que estamos, de que cuando se publicó el decreto del Gobierno relativo á la proroga de la cobranza de la contribucion directa, la cuasi totalidad de los habitantes del departamento habian pagado; que el decreto llegó tarde, es decir, al otro dia de vencerse el plazo señalado para satisfacerla; y que los morosos de costumbre son los únicos á quienes aprovechó el decreto gubernativo?

Cuando nos sorprendemos de ver que en un Departamento de 40,000 almas, el derecho de abasto produce solamente 900 y pico de pesos á lo mas, por mes; es decir un consumo de 25 cabezas por dia, ó sea una res por 1700 á 1800 habitantes. ¿Como se esplica este fenómeno?

En cuanto *á las pasadas administraciones que se absorvian las pingües rentas sin dar cuenta*, hasta que lo diga, «el amigo de la justicia;» pero ahi no veo motivos para basar una justificacion ni tampoco para demorar meses el arreglo de cuentas; esto seria querer imitar lo malo de la administracion pasada, y pensamos que esta pretende entrar en otro terreno mas trillado y claro.

En cuanto á lo restante del ditirambo, sin duda tiene por objeto hacer que pase desapercibido lo que hemos dicho respecto de las multas, producto de balsas, venta de arena para edificar, derecho de cementerio, rifas, carreras, permisos para abrir casas de negocio y para edificar, carcelages, corralage, canon de sitios, guias y tornaguias etc. etc. Agregaré de paso que á mi modo de ver, las solas multas deben producir una cantidad media de 30 á 40 pesos diarios en las diez Secciones del Departamento. Pues como se ve, á nuestras razones se contesta con una insulsa fraseologia; el mas mínimo argumento no ha sido producido en contra de nuestras justas apreciaciones. Grandes abundancias de palabras bombásticas, tiene «el amigo de la justicia,» pero muy desprovisto se halla de armas ofensivas, ó defensivas. Bien pequeño es el broquel con que pretende cubrir y defender á su patron; tan pequeño es, que juzga de gran efecto, *amenazar con el Tribunal popular á los que se atrevan á levantar la voz!* Que decadencia por un hombre avezado en este genero de discusion!

Tenia la intencion de hablarle del producto del impuesto sobre los cereales, asi como del estado en que se hallan las escuelas y las iglesias. La estension de esta, me lo priva; solamente como apuntes, le mando los datos siguientes sobre la educacion [illegible] con cuatro ayudantes, en los años anteriores se vió reducido este año á cuatro hasta el mes de Setiembre; desde Setiembre funcionan seis establecimientos de educacion primaria sin ayudantes ó con uno tal vez; no estoy seguro. Estas reducciones en el personal del cuerpo de enseñanza han producido á la caja departamental un ahorro de bastante consideracion.

Soy de V. S. S.

El Corresponsal.

EXTERIOR

Mr. Emilio Ollivier.

Los periódicos estrangeros publican una carta escrita hace algun tiempo por el diputado del Cuerpo Legislativo, Mr. Emilio Ollivier, y dirigida al propietario del periódico que se titula *El Imparcial del Delfinado*. Su publicacion en las presentes circunstancias revela claramente que el diputado por Paris ha visto el exiguo resultado que en muchas ocasiones producen las apostasias, y trata de cejar en la funesta senda que ha emprendido.

La carta á que nos referimos dice así:

«Muy señor mio; agradezco a Vd. cordialmente el artículo equitativo y benévolo que se ha servido consagrarme en las columnas de su apreciable y distinguido periódico. Vd. ha comprendido perfectamente mi posicion que en vano intenta desnaturalizar la ignorancia y la calumnia. Ningun hombre sensato y de buena fé puede interpretar mal mis palabras y pensamientos. Deseo, si es posible, la conquista de la libertad sin esponer el triunfo á los azares de una revolucion y por medio de la justicia imparcial y rigorosa.

«En política se pertenecen los hombres á las ideas, y creo, por lo tanto, que ningun hombre político dotado de instinto práctico puede decir que no aceptará nunca el poder cualesquiera que sean las circunstancias.

FOLLETIN 30

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Vaya, bueno, bien,—dijo doña Mariquita, quien tardaba ya el poderoso de los seis mil reales, valor centuplicado de los chismes que habia en la casa.

A poco volvió con un mozo de cordel.

Gaspar escribió en un pedazo de papel.

«Isabel: Entrega al mozo de cuerda el baul, cama y todo lo que está en la alcoba de la señora Mariquita. Saca ademas de mi baul seis mil reales, y entrégalos al mozo.»

—Tome usted,—dijo Gaspar al asturiano;—ya usted á un cuarto piso, y dé usted á una señora que encontrará allí este papel.

El asturiano subió.

Doña Mariquita se sentó en el último peldaño de la escalera.

—Tiene unas estravagancias, don Gaspar.... dijo.

Gaspar no contestó: estaba escribiendo.

—Vaya, bueno,—dijo doña Mariquita;—es necesario convenir en que se me trata como una estraña: en que se desconoce lo que yo soy una señora. ¡Ah, qué desgracia ser una en el mundo sin la sombra de un marido!

Se oyeron los zapatones del asturiano por la escalera.

—Un baul viejo, sobre el que venian todos dos ó tres vestidos de percal.

—¿Se lleva esto ahora y se vuelve por lo demas?—dijo el asturiano.

—No, no,—dijo Gaspar;—bájelo usted aqui y el dinero.

El asturiano volvió á subir.

—En verdad, en verdad, que yo no debia tolerar esto,—dijo doña Mariquita;—esto es indigno, esto es no querer respetar á la viuda de un comisario de guerra.... á una señora.

Doña Mariquita calló, esperando que Gaspar la dijese algo.

Pero Gaspar, que habia dejado de escribir, permaneció en silencio, y con la espalda vuelta á la ilustre viuda del comisario.

Pasó un cuarto de hora: se oyeron los zapatones del asturiano, y un choque como de madera en las escaleras.

Al fin el asturiano apareció, trayendo sobre el hombro un catre, y sobre la espalda dos fementidos colchones.

—Hágame usted el favor de levantarse,—dijo,—para que pase: vaya unas endemoniadas escaleras; creí que no podia bajar esto, conforme son de estrechas.

Doña Mariquita se levantó, y se puso á un lado.

El asturiano acabó de bajar, y se descargó.

—Tome usted,—dijo el asturiano, sacando un bolsillo de su chaqueta un objeto envuelto en un papel.

Eran seis mil reales en oro.

—Venga usted, doña Mariquita,—dijo Gaspar;—cuente usted.

Y la dió el papel.

Doña Mariquita lo desenvolvió, y al ver el oro, pasó por sus ojos una espresion repugnante; contó con frenesí, con delicia, diez y ocho onzas, y una cuarta.

—Sí, señor, sí,—dijo;—aquí hay seis mil reales.

—Pues bien: ¿sabe usted leer?

—Pues no faltaba mas,—dijo, vivamente ofendida, doña Mariquita,—que la viuda de un comisario de guerra no supiese leer, escribir y contar.

—Pues bien lea usted.

Y la dió el papel que habia escrito.

Era un recibo de los seis mil reales por todos los efectos que quedaban en el cuarto.

—Bueno,—dijo doña Mariquita,—es decir que hay que firmar esto: déme usted la pluma.

Gaspar se la dió, y doña Mariquita firmó con una infame letra, echando tres borrones.

Gaspar guardó el recibo en su pupitre.

—Creo que hemos concluido,—dijo Gaspar.

—Sí, sí, señor—contestó doña Mariquita;—y me voy. Oiga usted, mozo, ¿puede usted cargar en un solo viaje con todo eso?

—¡Vaya si puedo!—dijo el asturiano.—Pero es menester sacarlo á la calle para hacer el bulto.

—Ea, pues ande usted listo, que tengo yo mas gana de irme que la que otros tienen de que me vaya.

Y se puso en la calle.

El asturiano sacó los efectos de doña Mariquita.

Gaspar cerró el estante, echó llave al pupitre y al cajon de la mesa, y subió al que ya podia llamarse su cuarto.

VI.

Lo que valia Gaspar.

Encontró á Isabel inmóvil, anonadada.

—Ya no te molestará mas esa mujer,—la dijo Gaspar.

—¡Un sacrificio mas!—dijo Isabel.—Yo te he perdido.

—¡Ah! Si tú pudieras ser feliz, si te resignáras, si me comprendieras, ¿qué importaba todo?

—Gaspar, esto no puede ser, no; tú no puedes ser un santo; déjame, déjame por lo menos que me vaya; ¿qué tienes tú que ver con mis estravíos, con mis locuras? No, Gaspar, no; te juro que no me mataré, que viviré sin dejarme ver de nadie, encerrada, si tú quieres, y luego.... luego, cuando nazca.... cuando nazca....

—¡No!—dijo Gaspar, cortando la palabra á Isabel:—aquí, en casa; para eso he despedido esa mujer: tomaremos una criada, una muchachita; no quiero que tu trabajes, que te lo hagas todo; no: y mira, podemos ser muy felices, mucho; pero es necesario que tengas valor, hija mia, que te resignes: ¿quién sabe, quién sabe lo que hará el tiempo? Vamos, tranquilizate: por hoy se acabó; ya no trabajo, no; no tengo la cabeza para trabajar: cuando venga Túrdiga comeremos, y luego mas tarde nos iremos á dar un paseo por donde no haya mucha gente: es necesario evitar que los ociosos, los mal educados, se burlen de nosotros: ya ves tú, yo tan chiquito y tú tan alta, tan hermosa... A Túrdiga es menester vestirle, traerle redondamente á casa; asi, cuando salgamos con la muchacha y con él, disimularemos mas, iremos en familia; no se reparará tanto....

—Sí, gastar.... ¡Siempre gastar!—dijo Isabel.—¡Y como queda tanto!....

Isabel hablaba por hablar; pero se estaba ahogando; sufria de una manera horrible: la generosidad de Gaspar la agobiaba; su pequeño marido la enamoraba: habia aprendido en la desgracia; la desgracia la habia modificado el corazon: sentia al fin de una manera recta.

Los nueve mil duros gastados por Gaspar la habian impresionado profundamente. ¿Quién hubiera hecho otro tanto? No, no era posible comprender aquel sacrificio, dadas las grandes faltas de Isabel, sin un inmenso amor.

Por último, aquel hombre que aceptaba muriendo de dolor el hijo del adulterio y de la desgracia, no podia hacer mas.

Era aquello lo sublime de la pasion: todo, menos el crímen, por Isabel.

Otra hubiera tomado aquello como una tontería, como una insensatez, como lo tomaria el sentido vulgar.

Isabel comprendió lo que aquello era: el efecto de un amor infinito; de un amor de que gozaba en el sacrificio; de un amor resuelto á todo, y se enamoró de tanto amor.

Gaspar creció para ella hasta convertirse en un sér ideal, divino; comprendió que Gaspar sufria al verla desesperada, y empezó á ser lo que Gaspar habia sido siempre: se concentró, se resignó, y pareció como que se tranquilizaba: pero en esta resignacion de Isabel habia una mirada interesada: la de seducir á Gaspar, empezando por someterse completamente á él, por ponerse en armonía con él.

Isabel era amada; pero no bastaba que su marido la amase con toda su alma; era necesario que fuese al par su amante, que un perdon completo borrase lo pasado.

No podia perdonarse mas que lo que Gaspar habia perdonado; pero la intimidad de los dos esposos era imposible.

Tenia Gaspar el alma demasiado delicada; no sabia hacer otra cosa que no quejarse cuando sufria; pero el sufrimiento salia á su semblante.

El buen don Anastasio habia comprendido perfectamente á Gaspar; habia visto en él desde niño una sensibilidad nerviosa, irritable, fuertemente exagerada. Gaspar era un ser escepcional, como es escepcional é incomprensible para el vulgo la gran virtud, hija del gran sentimiento.

Para estar dentro del Evangelio, de ese código divino que tiene por principios santos é inmutables la caridad y el perdon, es necesario tener la impresionabilidad, la grandeza y la fortaleza de un mártir; porque no se practica con los hombres sin inmensos sacrificios la doctrina del Evangelio, que es la doctrina del sentimiento. Dentro de una poesía y de una virtud de los cielos, no se practica ese continuo sacrificio del alma, sin que esta caiga en una tristeza profunda, dulce, por lo que tiene de poética; amarga, por los sacrificios de una abnegacion perpétua, de una abstraccion en el bien.

El alma demasiado fuerte para ser contenida en un cuerpo humano, le gasta, le corroe, le trae á esas enfermedades terribles, lentas, incurables.

Gaspar, sin embargo, no enfermaba. Tanto habia trabajado su alma sobre su cuerpo desde niño, que aquella organizacion febril, delicada, se habia hecho fuerte para el sufrimiento, como una organizacion de acero.

Pero Isabel no era lo mismo; no se habia acostumbrado á dominarse; no habia sabido resistir á las tentadoras insinuaciones del mal: habia entrado en el período candente de la vida, dotada de una hermosura escepcional, de un temperamento terriblemente voluptuoso; sin una educacion y una moralidad fuerte que la defendiese: se habia convertido, ó mejor dicho, habia cambiado de manera de ser y de sentir al enamorarse de Gaspar.

Y es que hay amores, hay abnegaciones que se hacen contagiosas: hay almas privilegiadas que se hacen amar á despecho de todo, á no ser que la persona objeto de este amor ideal, soñado, espansivo y absorbente, sea un ser vulgarmente estúpido; una materia crasa, un ser completamente animal, diferente solo de los irracionales en la forma y en las cualidades de imitacion; y esto no puede ser; por uno de esos séres brutos, un alma delicada, inteligente, sensible, no puede impresionarse.

Gaspar habia sentido algo divino que existia ignorado, latente, en el alma de Isabel.

Ella no era otra cosa que una pobre desheredada, hasta cierto punto irresponsable de las faltas que habia cometido.

Es necesario ser indulgente y no hacer recaer por completo sobre los pobres séres, desprovistos de educacion y sometidos á la desgracia, la culpa de sus acciones.

El mundo valdria mas si los hombres hubiesen comprendido que el sér humano no puede levantarse de su miseria, ni hacerse fuerte contra las pasiones, sino por medio de una grande educacion, de una educacion moral, dulce, poética, ayudada por un grande ejemplo.

De una familia digna, de una madre pura, de un padre honrado, salen escelentes hijos.

El sér humano es cuando nace una masa blanda, que toma la forma del molde á que se la adapta.

Si el molde es malo, el sér humano toma una forma horrible.

No es suya, no, la culpa de su deformidad; él ha nacido puro.

No son obras suyas las perversiones, las degradaciones, las prostituciones que le han hecho monstruoso.

Ni podeis invocar severamente los fueros del libre albedrio sin un exacto conocimiento en el sér humano del bien y del mal.

No basta el precepto desnudo, árido, compuesto solamente de palabras; es necesaria la práctica del precepto.

Sin esto, la moral es una frase hueca, infecunda, vacia de sentido.

El que muere en el patíbulo cargado de crímenes, es generalmente la víctima de la perversion social.

No; el hombre, salvas escepciones, no propende al mal; no vá á él conociéndole: al [illegible] le llevan la lógica inflexible de una func[illegible] falta de educacion y de sentimiento.

El sér humano pervertido, mas que un [illegible] fame, es un pobre enfermo contagioso.

Curad al enfermo.

Gaspar conocia todo esto en Isabel; Gaspar la disculpaba; tenia caridad bastante, corazon bastante para ello.

Sabia que el mundo, dominado por la vulgaridad, no podia comprenderle; pero él vivia para sí mismo, para su propio corazon.

Luchaba y sufria, y tal vez la gran razon de su afecto á Isabel, á mas de la incontrastable mágia de su hermosura, era su debilidad y su miseria.

Gaspar, ya lo hemos dicho, se habia concentrado, se habia abnegado, se habia convertido en un sér escepcional, en un sér grande, á quien no podia medirse con el metro comun.

Aceptar un hijo de la vergüenza, de la impureza, del vicio, del olvido, de todo; darle su nombre, amarle....¡Ah! Esto no se comprende: esto es la obra de un alma bienaventurada.

VII.

Túrdiga habia sido trasformado.

Gaspar le habia vestido con arreglo á su cla[illegible]

Túrdiga al principio se encontraba; mal estaba acostumbrado á que el aire le entrase por todas partes.

—Esto es demasiado, decia; tengo clavados en el corazon los treinta duros que se han gastado en ropa: ¿para qué es esto? Yo estaba bien.

—Mejor estás así,—decia Gaspar;—es necesario que te acostumbres á la decencia, y que te hagas hombre; que te apliques, y que aprendas lo que yo te enseñe.

—Para que venga luego la quinta, y se lleve á uno.

—Ya veremos, ya veremos,—decia Gaspar;—no hay que pensar en las cosas malas cuando están distantes; todavia faltan nueve años para eso: dentro de algun tiempo puedes tener un oficio, y con buena conducta, y algunos ahorros, tener, cuando llegue el caso, el dinero suficiente para que otro vaya á servir por [illegible]

«Lo que puede asegurarse es que no aceptará, si no le es dado conservar ilesa su honra y guardar consecuencia con sus principios.

«Solamente la ceguedad del ódio puede atribuirme otras miras. Hace mas de 15 años que tomo parte en las luchas políticas, defendiendo la misma causa con los mismos medios. Y ahora que tengo la satisfaccion de haber hallado en el aprecio público la única recompensa que necesito, no iria á dar á las gentes honradas el triste espectáculo de una debilidad mas nécia que culpable.

«Estoy acostumbrado á oponer la indiferencia mas imperturbable á los ataques y recriminaciones sistemáticas; pero no he perdido ni quiero perder la costumbre de manifestar mi gratitud á los que tal vez sin conocerme, defienden la lealtad de mis intenciones y la rectitud de mi política.

«Queda de vd. etc. *«Emilio Ollivier.*

Argelia.

—Hé aquí las diez medidas que propone S. M. el Emperador en la Carta dirigida al mariscal de Mac-Mahon *sobre la política de Francia en Argelia*, despues de un detenido exámen de varias cuestiones:

1.° Reducir el número de los centros militares.

2. Concentrar la mayor parte de las fuerzas cerca de los límites del Tell.

3. Disminuir insensiblemente la importancia política y militar de los puntos fortificados de Geryville, Laghouat y Djelfa, enlazar las tribus del centro con las de los límites del Tell, y alejar de estos puntos á todos los colonos.

4. Crear en los límites del Tell tribus makhzen.

5. Reducir paulatinamente el efectivo del ejército hasta 50.000 hombres y crear columnas volantes de 1.800 hombres.

6. Poner el mayor cuidado en la eleccion de los jefes de las subdivisiones militares y de las oficinas árabes; evitar los cambios frecuentes entre los jefes de dichas oficinas, y conservarles en el mismo empleo todo el tiempo que permita el interés de su carrera militar; no nombrar mas que capitanes para jefes de oficina; admitir en este servicio de las armas especiales, reduciéndoles á no ser mas que los oficiales de Estado mayor los jefes de subdivision; recomendar espresamente no herir en ningun caso el amor propio de los jefes árabes; y dejar á estos últimos el mando cuando se reunen los goums.

7. Organizar la milicia europea eximiendo á los jóvenes que caigan soldados del servicio en Francia y colocarles en la reserva en Argelia segun las reglas establecidas para la constitucion de la reserva en la metrópoli.

8. Aumentar el efectivo y el número de los batallones de turcos, y suprimir en Francia una compañía por regimiento de infantería. Cada reenganche de turco compensará una racion á la Francia.

9. Mejorar los smalas de spahis, crear un regimiento de marcha y formar un cuerpo especial para las oficinas árabes.

10. Simplificar el sistema de las fortificaciones y las servidumbres.

Polonia.

Apesar de sus sangrientas bacanales y de sus orgías en que se bebe sangre polaca,—á pesar de eso y á causa de eso mismo, la Rusia se siente inquieta, y terrores de todo género le sobrecogen por momentos. La Polonia yace envuelta en su sudario, y sin embargo, el aspecto de esa infeliz nacionalidad turba los sueños de conquista del poderoso czar y de sus consejeros. Por eso la *Gaceta de Moscou* esclama:

«De cualquier lado que arrojemos nuestras miradas, por todas partes se alza la Polonia. Ya se trate de nuestras relaciones con el esterior, ora se hable de nuestros negocios internos,—siempre tropezamos con la cuestion polaca. Aun despues de haber debelado la última insurreccion, la Polonia es para nosotros una amenaza y un motivo de alarma.»

Y sin embargo, la Polonia ha sido dividida y subdividida. La Rusia, como todo pueblo conquistador que no sabe asimilarse las poblaciones conquistadas, ha despojado del suelo á los compatriotas de Sobieski.

El *Inválido ruso*, diario semi-oficial, no se lamenta como la *Gaceta de Moscou*, sino que, ... Noviembre, propone: 1° que se prohiba á los polacos la adquisicion de tierras en las provincias occidentales (Podolia, Wolhinia, Ruthenia); 2° que se prohiba á los propietarios actuales el enagenar sus tierras, casas, etc., si no es á súbditos moscovitas; 3° prohibirles que constituyan hipotecas sobre sus inmuebles, aun cuando sea en beneficio del banco nacional. «Estas medidas, dice el *Inválido ruso*, y algunas ejecuciones mas, espurgarán el suelo de las provincias occidentales de la maldita raza polaca.»

Suiza.

—Dicen de Berna, que el consejo nacional de Suiza ha introducido por 66 votos contra 8 en la Constitucion federal, (sobre la proposicion de Mr. Hangerbuhle de Saint Gall.) un artículo que suprime en toda la estension de la Confederacion, las loterias, y las casas de juego.

Africa.

—Plymouth, 15 de noviembre.—Ha llegado el *Briton* con noticias del Cabo de Buena-Esperanza que alcanzan al 14 de octubre. Continua la guerra de los Bassutos. Los Boers atacaron, sin resultado á Thaba Bosigo.

El Gobernador del Cabo ha desoido los ruegos de Moshesh para que ocupe el territorio de los Bassutos. Se duda de la sinceridad de los deseos de Moshesh de hacerse súbdito de la Inglaterra.

Cuba.

Leemos en *La Regeneracion*.

«La cuestion de la capitanía general de Cuba está donde mucho que hacer al ministerio. El general Dulce pide que lo releven, y amenaza con venirse pronto, si pronto no le relevan. La presencia del general Dulce en España es un gran embarazo para el general O'Donnell.

El general Lersundi dice que no se resella, y que, por consiguiente, es inútil que se le halague con el mando de la Habana. Persuadido el ministerio de que el general Lersundi no queria degradarse, pensó en otra persona.

Pero ¿cuál podra ser esta? ¿en quién recaería la eleccion? ¿en el general Serrano? Esto dejaba libre la presidencia del Senado; pero... Serrano no puede ir á Cuba y.... se acabó. A otro asunto. Continúa en pié la cuestion del Senado.

Despues se pensó en el general Mendinueta por contentar al general Concha; pero....tarea inútil. El general Concha se cree con razon desairado si lo despojan de la presidencia del alto Cuerpo colegislador.

Por último, ahora, aunque cada ministro tiene su candidato propio, se han fijado los ojos en el general Zavala, si quiere aceptar, ó en el general Cotoner, si no rehusa.

Todos son apuros para este apurado Gabinete.»

Santo Domingo.

Se ha abolido la pena de muerte por delitos políticos. Las familias que á causa de la guerra abandonaron la isla, vuelven á ella, por lo cual es inmenso el aumento de las transacciones mercantiles.

El papel moneda que se emitió durante la última contienda, se ha prohibido que circule por el presidente Cabral.

El retrato de la reina Isabel aun se ve en algunos lugares públicos.

Se ha establecido en la república un cuerpo de guardia nacional y otro de policia.

El territorio se ha dividido en cinco provincias con subdivisiones.

El Cólera.

—Los periódicos de medicina del 23 de noviembre no señalan ya en Paris ningun caso de cólera, absteniéndose de insertar boletin sanitario.

—Como estaba anunciado, se cantó un *Te Deum* en Barcelona por la desaparicion del cólera. La funcion religiosa ha sido digna de la capital del Principado.

A la puerta de la catedral habia una guardia de honor con música y bandera del regimiento de artillería. En la plaza estaban las campanas que habian de colocarse con guirnaldas y banderolas de colores. El Ilmo. obispo entonó el *Te Deum*, revestido con el precioso pontifical que le regaló el de Tarragona, Sr Costa y Borrás. El discurso que pronunció su ilustrísima en el acto de la bendicion de las campanas fué breve, pero muy feliz.

Muchas fueron las calles que estuvieron vistosamente adornadas todo el dia. La autoridad militar dispuso que las bandas de música de los diferentes cuerpos de la guarnicion tocasen á la tarde y al anochecer diferentes piezas en las plazas de la capital. El ramillete de fuegos artificiales que se disparó por la noche en la plaza Real agradó mucho al inmenso gentío que la cuajaba.

—De los datos que ayer 3 recibimos referentes á la epidemia reinante en las provincias de España, resulta que en todas ellas la enfermedad decrece bastante y camina hacia su próxima desaparicion.

En la provincia de Barcelona el estado de la salud es inmejorable, escepto en Igualada, que ocurrió anteayer una defuncion.

En Sevilla han fallecido anteayer 35 personas de la enfermedad reinante, de 54 atacados que hubo. En los pueblos de Mairena y Viso ocurrieron 7 invasiones y 3 fallecimientos.

En los 34 pueblos de la provincia de Valencia que aun permanecen mas ó menos atacados del cólera, han ocurrido 13 muertos y 15 invasiones.

En la provincia de Valladolid la salud es escelente en todos los pueblos, á escepcion de Medina del Campo, que ha tenido tres invasiones y dos muertos.

En la provincia de Zaragoza han ocurrido 4 invasiones y 6 muertos en la capital, y 35 atacados y 8 defunciones en los ocho pueblos de la misma en que domina la influencia colérica.

En Badajoz la enfermedad decrece considerablemente.

—Por la municipalidad de Barcelona se ha publicado un estado de las defunciones ocurridas en la ciudad y barrios estramuros desde el 10 de agosto, en que principió el cólera, hasta el 26 de octubre, en que se declaró limpio el puerto, de cuyo documento resulta; que el número de fallecidos ascendió á 3.765, de los que 1.893 fueron del cólera y el resto de enfermedades comunes.

—El 22 de Noviembre hubo cuatro defunciones en Zamora á consecuencia del cólera, dos en Roa, provincia de Burgos, y dos en Oviedo. En Sevilla puede darse por desaparecida la epidemia.

—La *Epoca* de Madrid del 23 dice.

Tenemos el sentimiento de anunciar que el cólera ha vuelto á recrudecerse en Sevilla. En Jerez, la Junta municipal de sanidad ha declarado que existen algunos casos en aquella poblacion, pero en número bastante reducido, haciendo concebir la idea de que no tomará cuerpo la epidemia. En Oviedo siguen presentándose tambien casos aislados. En Badajoz, por la misma razon aun no se ha podido cantar el *Te-Deum*. En la villa de Roa, provincia de Burgos, se ha presentado el cólera con gran fuerza. Ha habido en estos tres últimos dias 42 invasiones y 15 muertos. Tambien en Zamora ocurrieron anteayer algunos casos fulminantes.

—Segun comunicaciones del cónsul general de España en Smirna de 14 del mes próximo pasado y del ministro plenipotenciario de S. M. en Constantinopla, el cólera ha desaparecido por completo de dichos puertos, habiendo las Juntas de sanidad respectivas determinado dar patentes limpias.

—Escriben de Santa Cruz de Tenerife que la salud pública era escelente en la capital, pero en los pueblos del interior estaba causando bastantes víctimas una enfermedad que se manifiesta por erupciones generales en la piel. Se cebaba sobre la clase pobre.

Temporal en Cuba.

Hé aquí la relacion mas circunstanciada del horrible temporal que ha sufrido la isla de Cuba y que nos dan los diarios de la Habana.

«Hemos pasado por un temporal bastante fuerte, que comenzó con recios aguaceros en la tarde del sábado 21 del corriente y se declaró completamente en la del domingo, llegando á toda su plenitud en la noche de este dia y cesando en la madrugada del lúnes 23.

Siendo tantos los siniestros ocurridos no es posible describirlos minuciosamente con todos sus detalles, y por eso nos hemos limitado á poner de manifiesto los de mas bulto, abra...

Desde el sábado por la tarde se notó estar el barómetro á 29,8¾ y poco mas ó menos se mantuvo en este estado hasta las dos de la tarde de ayer, cuando bajó á 29,4, antes de cuya hora izó la bandera de alarma la capitania del puerto; iba bajando un décimo por hora hasta las nueve y media de la noche, en que estuvo á 28,9 y dicen algunos hasta 28,2. Lo mas recio de las ráfagas parece haber sido desde las diez y media hasta las doce, en que estuvo el barómetro lo mas bajo con vientos del S. S. E. á S. S. O.

El lúnes desde las seis en adelante empezó á recobrarse y á las 7 quedó en 29,8.

El viento estaba el sábado al Este, ayer corrió del E al N. E., luego al S. E., despues al S. O. y S. S. O., que fué cuando arreció mas fuerte el temporal; los marinos creen ser solamente la cola del huracan y que lo peor habrá sido en la parte Oeste.

El barómetro del señor capitan del puerto marcaba anoche á las diez 28.90.

Los buques de guerra tenian toda la noche sus máquinas encendidas.

El viento comenzó á soplar del N. E., y fue cambiando hasta el S. O., que era en donde reinaba cuando el barómetro esperimentó su mayor descenso.

La cantidad de lluvia caida ascendió á 10 centímetros, y casi toda venia del E. y S. E.

Probablemente el vértice de huracan pasó muy cerca de la Habana por la parte occidental de la isla, segun indica la variacion que tuvo el viento en su direccion, de manera que los pueblos de la Vuelta de Abajo deben haber sufrido mas que nosotros.

Comparado el mínimum de la altura barométrica en este temporal y en los sentidos en 1794, 1844 y 1846, tenemos:

1865	........mm	712.45
1846	....	714.95
1844	....	712.78
1794	....	712.05

A eso de las diez ó diez y media se vió por espacio de algunos minutos una claridad roja hácia la Calzada de la Reina (desde el Campo Militar) á punto de creer muchos que era fuego.

La relacion de los siniestros ocurridos en el muelle de Paula y en los de San Francisco, Caballería y de Batabanó, es considerable y su estension no nos permite reproducirla.

Los desastres causados por el temporal son muchos, aunque afortunadamente pocas las desgracias personales.

Los edificios y almacenes han sufrido bastante, y las quintas y establecimientos han esperimentado destrozos de consideracion.

El rio de la Chorrera creció grandemente y de él se estrajeron cinco cajas de libros.

El rio de Puentes Grandes creció mucho, asegurándose que las aguas se han llevado el puente sobre el Almendares; el mismo desbordamiento ha causado inundaciones en la Ciénaga y el Husillo.

En Guanajay y la Artemisa, en Hoyo colorado, en Cárdenas, Güines y Cimarrones, en Cienfuegos, en todas partes se esperimentó el mismo mal tiempo.

Nos dicen de la Cidra con fecha 23: Hemos tenido fuertes vientos que han acostado la caña, pero que con seis dias de sol se repondrá. Los platanales han sufrido bastante y mucha teja arrancada.

En Vereda Nueva casi todas las siembras nacidas se hallan arrancadas, igualmente que los platanales; los cafetales han sufrido mucho.

De San Juan y Martinez escriben diciendo que el temporal ha causado grandes daños; las tierras estan encharcadas; las siembras de tabaco se harán este año muy tarde (si alguna se hace) por la pérdida total de los semilleros.

Ademas de lo relatado, en diferentes puntos y barrios de la ciudad se han sufrido averías mas ó menos considerables; los árboles de casi todos los paseos se hallan en tierra, y la mayor parte de los faroles del alumbrado público estan destrechos completamente.

En la generalidad de los ingenios la caña se ha doblado, pero no se ha roto; de modo que el mal sufrido no parece ser de momento, sino insignificante, pues que aquella recobrará pronto toda su fuerza.

Francia.

—En la segunda circunscripcion del departamento de Ain se presentó un solo candidato para la diputacion, M. Eduardo Girod; los sufragantes inscritos eran 35,054; el candidato obtuvo 21,526 votos. Fué por consiguiente electo diputado.

En las 1ª. y 2ª. circunscripciones de los Bajos Pirineos se han obtenido los siguientes resultados: 1ª. candidato oficial, M. Larraburu, 20,960 votos; candidato de la oposicion, 6,077. —2ª., candidato oficial, M. Chesnelong, 19,370; candidato de la oposicion, 6,432.

La *Opinion Nationale* hace observar que en 1863, los candidatos de la oposicion solo obtuvieron en la primera circunscripcion 365 votos, y en la segunda 73.

El candidato de la oposicion M. Barthe anuncia que reclamará de ilegalidad contra la eleccion de su competidor.

—M. Dupin ainé procurador general, senador, ha muerto á la edad de 83 años. Ese hombre ilustre figuró con brillo en la carrera política, en la escena parlamentaria, y sobre todo se distinguió como jurisconsulto. Escribió muchas obras notables, entre otras sus *Principios de derecho romano*. Combatió como diputado el gobierno de los *cien dias*, y luego se le vió ya combatir, ya sostener el gobierno de la Restauracion, de la familia de Orleans, de la República y del segundo Imperio. Como ministro, como diputado, como magistrado y como escritor, no solo exhibió una inteligencia de primer órden y profundo saber, sino tambien mucho ingenio, chiste, *humour*.

Andres Maria Juan Jacobo Dupin nació en Viarzi (Niévre) el 1° de febrero de 1783; murió en Paris el 10 de noviembre de 1865.

Italia.

—Florencia, 16 de noviembre.—El periódico la *Italia* confirma la noticia de que el Gobierno italiano ha dirigido á las autoridades de las localidades vecinas de la frontera pontificia las instrucciones que deberán observar despues de la salida de las tropas francesas.

—Id., 18.—Por real decreto han sido nombrados:

Presidente del Senado, Calrio Casati; vicepresidente, general Durando, Marzucchi, Vacca y Torrearsa.

—Se confirma la noticia de que el cardenal Antonelli ha dirigido una circular á las potencias europeas acerca de la evacuacion de las tropas francesas de Roma. En dicho documento se asegura que el gobierno pontificio habia pedido en diferentes ocasiones al francés que retirase sus tropas de los Estados de la Iglesia, y añade que las órdenes dadas ahora para la retirada debian considerarse como el cumplimiento del tratado de 15 de setiembre, en cuyo tratado no ha intervenido para nada el gobierno pontificio, aunque se haya convenido sobre asuntos que á él se refieren. Se dice que algunos gabinetes han contestado ya á esta nota, que lleva la fecha de 27 de octubre, asegurando que dicho tratado será estrictamente cumplido en cuanto á Roma concierne. Quizá fundado en esto ha dicho recientemente el Papa á un noble romano que tiene certeza de que los Estados que posee hasta ahora no corren riesgo de ninguna nueva invasion, váyanse ó se queden los franceses en Roma.

—El conde de Berlughien ha dirigido una carta a su correligionario el célebre César Cantu, en la cual espone el programa de la Derecha, que es como sigue:

«1.° El Estado debe ser una verdad en su letra y en su espíritu. La única religion del Estado es la religion católica, apostólica, romana.—2.° Concluir una convencion con Roma, y dar á la iglesia la paz y la proteccion, como es de derecho.—3.° Revisar todas las leyes que han sido hechas contra la letra y el espíritu del Estatuto.—4.° Acusar á todos los ministros que han bastardeado la ley, ó violado el Estatuto.—5.° Descentralizacion administrativa y restablecimiento de las franquicias de la provincia y del municipio.—6.° Revision de la ley electoral y de la ley sobre la prensa. 7.° Equilibrar los presupuestos; desterrar el déficit.—8.° Establecer un tribunal supremo para liquidar la deuda pública é impedir la bancarrota.—9.° Los directores y procónsules de los primeros tiempos de la revolucion estarán obligados á rendir cuentas.—10. Institucion de jueces de paz.—11. Devolver á Turin sus derechos de capital.—12. Restablecer ... Nápoles y otro en Palermo, dándoles ámplias facultades.—15. Amnistía general y fin de las coerciones arbitrarias.—16. Reducir poco á poco el ejército de suerte que en 1866 solo haya 150,000 soldados.—17. Verdad, honradez, integridad, religion en el gobierno.»

—Aun cuando la *Italia* asegura que no se piensa en reducir el efectivo del ejército, y califica de estemporanea esta medida, todos los informes que recibimos nos hacen esperar que las cosas seguirán un curso diametralmente opuesto al que desearia darles la hoja citada.

GACETILLA

Los curas de campaña—Es digno de alabanza el mútuo cariño que reina entre la grey y los pastores que les ha dado nuestro sapientísimo Vicario, en algunos pueblos de campaña.

En el Durazno el pueblo destrona al cura Casamayor, y elije á un anciano para que dirija las oraciones fúnebres que negaba aquel por la ausencia del *monis*.

En el Salto, abusando la autoridad de su fuerza disolvió al vecindario que se habia reunido con el mismo objeto que en el Durazno.

Y por último el pueblo de Tacuarembó que no tiene la paciencia en el bolsillo, se dispone á hacer otro tanto con el cura Leon, que respecto de garras corre parejas con su homónimo, puesto que ha establecido un precio por los auxilios espirituales que exijen los cofermos.

Este espectáculo es sumamente consolador y prueba dos cosas: 1ª que la eleccion de nuestro Vicario recae siempre en la flor y nata de los sacerdotes aficionados al tanto por ciento; y 2ª que los habitantes de nuestra campaña han llegado á persuadirse que si ellos mismos no cortan el nudo gordiano, la Curia no hará mas que aplicarlo sin cuidarse de los clamores que se le dirijan.

De cualquier modo el gobierno siempre quedará bien desempeñando el papel de espectador impasible.

A él no le atañen los negocios espirituales aunque se rocen con el bolsillo y con la tranquilidad pública.

Nuestra idea—Al colega de *La Opinion* le parece que *parece que hemos pretendido* pedir la prohibicion de las manifestaciones en pro ó en contra de Chile, iniciadas en el segundo sentido en la noche buena y cuando un boletin echó á pique á la *Esmeralda* y la *Covadonga*.

Nuestra idea, mal espresada quizá, ha sido simplemente advertir al gobierno para que si mañana por cualquier motivo sale una serenata con la bandera chilena y siente tentaciones de prohibirla temeroso de que ocurran desórdenes, tenga presente que con tal pretesto obraria así injustamente, porque se efectuaron antes actos semejantes en favor del otro beligerante. Por eso deciamos: ó ambos ó ninguno, no juzgando imposible la prohibicion de aquella manifestacion si llegase á efectuarse, en vista de que la prevision de desórdenes en esta capital y el temor de las reclamaciones, han sido una de las razones en que el gobierno ha apoyado su negativa á las ventas de las presas que pudieran hacer los corsarios chilenos.

Pensando así no hicimos mas que aplicar las doctrinas que con tanto calor ha aplaudido *La Opinion*, y en el deseo de evitar el triste caso de que con injusticia se pudieran emplear dos medidas diferentes para idénticas acciones, lo cual no nos asombraria.

Obra del Dr. Brunel—La Junta ha remitido á la Sociedad de Beneficencia de Señoras 200 ejemplares del folleto del Dr. Brunel titulado *Higiene de los Niños*, para que les dé el destino mas conveniente.

La Bolsa—Ayer ondeaban varias banderas americanas y europeas en dicho edificio, con motivo de haberse colocado los tirantes del techo. Dentro de breve tiempo, pues, estará concluida esa magnífica obra y nuestro comercio tendrá un punto de reunion digno de su actividad é importancia.

Pronto llegará—Se espera por momentos al bergantin italiano *Emilia* que trae la mayor parte de los mármoles para el monumento conmemorativo de la Paz. El conocimiento está fechado en Génova el 6 de Octubre, de manera que habiendo partido despues el buque tendrá ahora 70 ó mas dias de navegacion.

El modelo en yeso de la estátua colosal de la Libertad que debe coronar dicho monumento, será entregado al fundidor Garragorry en la semana entrante.

D. Leandro Gomez—Creiamos que se aprovecharia el aniversario de la gloriosa toma de Paysandú para colocar el busto del general D. Leandro Gomez en el sepulcro que en honor suyo han hecho construir varios de sus amigos; pero no ha sucedido así, pues aun está en el taller de Livi, completamente acabado.

Dícesenos que el motivo de que haya pasado la ocasion mas oportuna para ese homenaje al valor y á la amistad, ha sido la falta de los restos de aquel jefe que se buscan con interés en Paysandú, aun cuando la version mas general dá pocas esperanzas de que puedan distinguirse los de sus compañeros junto con los cuales fué fusilado.

Descripcion—El monumento popular á las víctimas de Quinteros, encomendado al escultor Livi, tendrá nueve varas de elevacion y será talvez el de mejor efecto de cuantos hay en el cementerio, por lo mucho que resaltarán las estátuas, medallones y bajos-relieves de mármol blanco sobre el mármol negro, que dá á la obra un aspecto tan lúgubre como el suceso que recuerda. Lo termina una estátua de tamaño algo mayor que el natural, simbolizando la República que llora la muerte de sus hijos; en los ángulos hay cuatro estátuas que representan la Historia, la Guerra, la Virtud y el genio de la Muerte; los frentes del pedestal llevan bajos relieves que significan: la batalla de Cagancha, la tiranía abatiendo á la paz y ordenando á la fuerza bruta el sacrificio de los rendidos, los héroes coronados por la gloria y una alegoría de la escena sangrienta de Quinteros.

El escultor trabaja actualmente los bustos de los principales jefes, cuya colocacion no recordamos; están concluidos en yeso los de Freire, Diaz y Sacarello.

No está conforme—Las correspondencias de la campaña por muy exajeradas que parezcan ó lo sean en realidad, es primidas con cuidado siempre dejan algo útil.

Véase la de Canelones: por medio de las cifras manifiesta que las rentas del departamento pueden producir mas, puesto que habiendo 2,000 carretas solo 400 ó 500 tienen patente, y contándose 40 000 almas, el derecho de abasto rinde 900 pesos, resultando de ahí que se consumiria solamente una res diaria por la friolera de 1700 á 1800 individuos.

Si en efecto existe esa disconformidad entre las carretas, la poblacion, el consumo y las patentes, seria conveniente procurar la esplicacion de un fenómeno tan contrario á las reales areas.

Esplosion—Mr. Prosper, catedrático de geografía en la Universidad, habia comprado en la Fotografía Alemana una barrica de útiles de ese arte, con la idea de utilizar de otra manera varios ingredientes. Ayer trató de sacar todo lo que tenia la barrica, y hallando alguna dificultad tomó un cerrucho y empezó á dividirla, cuando repentinamente cayó herido por una terrible esplosion. Este suceso estraño solo puede atribuirse al roce del cerrucho con alguna materia esplosible, cuya existencia ignoraba el Sr. Prosper, pues de lo contrario no se hubiera espuesto al peligro.

Las heridas fueron tales que le ha sido amputada una mano y talvez perderá un ojo.

El año 1865—¿Con que es cierto que hoy espicha ese caballero, naciendo en su lugar el 66, segun las predicciones infalibles del gran almanaque del *Siglo* que es el único y verdadero centímetro del tiempo?....

Pues que pase á la eternidad enhorabuena; esas cosas no causan impresion en este pais donde cada semana ascienden al candelero y se hunden en la nada, ministros, generales y otros personages que valen mas que un año, porla sencillísima razon de que representan muchos, como todos los hombres de peso.

¿Y qué ha hecho, ó mejor dicho, que ha visto hacer aquí el 65?

... amigazo, que aunque no ... Mayorías, no por eso el año puede evadirse de contar ante la gran Contaduría de la opinion pública, aunque de ahí surjan mil cuentos de todo género de contabilidad.

Hable usted antes que se le acabe el resuello:

(Un escribano, que nunca falta, apunta lo que dice el 65, por supuesto, en papel sellado).

«En la bastante desaseada ciudad de Montevideo, á los tantos dias del reinado del gobierno dos veces provisorio, yo el abajo firmado digo que:

«He visto una guerra que terminó con un golpe de escena tan pacífico que nos dejó estupefactos;

«He oido innumerables mentiras é infinitas verdades; las primeras á gritos, las segundas en voz tan baja que daba ganas de ser embustero siquiera para hablar fuerte. (Escusado es decir que aludo á los periodistas).

«He gustado varias debilidades de alto copete (dispensen la clasificacion), que si al paladar popular le sientan como á mi, estoy seguro de que perderá el apetito sinó apela á la Hesperidina de Isola.

«He oido muchos actos gubernativos muy ñatos, otros tan narigones que causaban miedo, algunos buenos, no pocos pésimos y varios incalificables.

«Y por último, he palpado miserias de todo calibre, desencantos, acciones muy recomendables, picardías de primo cartello, ambiciones disfrazadas de patriotismo, juicios de imprenta juiciosos y sin juicio, rasgos de nobleza, y todo lo palpable sin que materialmente pueda juzgarse por el tacto, como v. g. las ideas y la conciencia.

Y no teniendo mas que agregar encargo á mi heredero que procure no seguirme sin ver terminado el interminable Código de Comercio, y ruego á la prensa que imite al Sr. Redactor de *Europa*, veterano de la prensa, de cuya moderacion y altura es una muestra el número de ayer.

Otrosí: suplico al Gobierno que con raiga empréstitos como el mejor medio de probar que tiene crédito, pues quien esta desacreditado no obtiene ni un cobre, ni al ciento por ciento.

Item mas: suplico á los señores curas que ya que son tan tiranos con los vivos, tengan alguna consideracion con los que como yo espichan dejando por única fortuna su nombre inscrito en el almanaque (entiéndase el Gran Almanaque del *Siglo*.)

Firmado—EL AÑO 1865.

Doy fé (y pagó tanto) EL ESCRIBANO—(Sigue un garabato *gratis*.)

El capitan Sciurano—Con motivo del choque entre el vapor *Porteña* y el *Rio Paraná*, se han echado á la circulacion algunos rumores desfavorables al capitan del primero, nuestro amigo Sciurano.

Bien informados de las circunstancias del suceso, cumplenos asegurar al público en ausencia de este amigo, que esos rumores son totalmente infundados, y solo la malevolencia ha podido propalarlos.

El choque de los vapores nombrados fué originado por el *Rio Paraná* que en vez de tomar la derecha que le correspondia, tomó la izquierda viniendo á encontrarse con el *Porteña* que no hacia mas que seguir el rumbo debido.

Despues del choque, el capitan Sciurano, á pesar de estar haciendo agua el buque, mandó un bote al *Rio Paraná* para saber que averías habia sufrido y si corria algun peligro.

Cuando salia este bote llegaba al *Porteña* otro enviado por él *Paraná* pedirle que lo remolcase á Buenos Aires.

Sciurano le preguntó al contramaestre que venia en él si corria algun peligro, y contestándole este que solo tenia una rueda rota y pedia el remolque para evitar la demora, le replicó Sciurano que no podia prestarle ese servicio porque su buque estaba averiado y no sabia cual era la entidad de la averia.

Como hemos dicho, el *Porteña* hacia agua, lo que no quiso decir Sciurano por no alarmar á los pasageros.

El único medio de sacar el agua era hacer funcionar una bomba que extrae una tonelada por minuto, pero esta bomba cuyo mecanismo está complicado con la máquina, no podia servir sino andando el buque.

Sciurano no podia pues detenerse un momento, y tenia que ponerse inmediatamente en marcha para empezar á sacar el agua que entraba en considerable cantidad.

Es evidente que, desde que el *Paraná* no corria ningun peligro, el capitan Sciurano no pudo ni debió proceder de otro modo.

Despues de esta aplicacion cuya verdad ha de probar nuestro amigo en el juicio que tiene que venir sobre las averías, se comprenderá que los rumores á que nos hemos referido no tienen ni siquiera una apariencia de fundamento.

Esta esplicacion no era necesaria para los que conocen al capitan Sciurano y han tenido ocasion de apreciar las nobles cualidades de su carácter, pero, hallándose él ausente, hemos creido deber hacerla para prevenir al público contra las invenciones de la malevolencia.

Mortalidad—Diciembre 30.—José Vilaza, africano 75 años soltero; Pablo Zorrilla, español 83 años viudo; Juan C. Baliñas, brasilero 7 años; Francisca Mompen, oriental 10 dias; Pedro Laolaberry, frances 28 años soltero; Nicolás Massa, italiano 75 años casado; Felicia N., oriental 22 años soltera; Una párvula; Ofilia Aperan, oriental 2 años; Catalina Rognone, oriental 10 meses; Saturnino Castaño, español 45 años casado; Rosa Carraza, oriental 11 meses; José M. dos Santos, brasilo 28 años soltero; José B. Fernandez, idem 29 idem idem; Francisco M. de Sousa, idem 20 idem idem; Antonio J. Balbino, idem 20 idem idem; Manuel G. da Costa, idem 24 idem idem; Manuel J. Dias, idem 37 idem idem; Isabel Brou, oriental 42 años viuda.

Fuego á bordo—Como á las 11 ½ ó 12 del dia de ayer se notó fuego á bordo de la barca francesa *Blanche et Marguerite* llegada de Swansea, con cargamento de carbon, consignada á Rodger Brothers y Ca.

Los buques de guerra y la Capitanía del Puerto, tan pronto se apercibieron del incendio, mandaron sus embarcaciones en auxilio de la barca, y despues de haberle abierto varios rumbos en la cubierta y bocas de escotilla, por cuyos puntos se han hecho funcionar 4 bombas y porcion de baldes por babor y estribor, lograron estinguir el fuego.

Colegio Nacional—El 27 y 28 del corriente se efectuaron los exámenes de ese establecimiento, sobresaliendo los jóvenes Alvarez, Lenguas, Valdez, Gianelli, Nebel y otros cuyos nombres no recordamos.

El sucesor del 65—Que pase adelante el año 66; él nos gobierna desde mañana y de consiguiente es un santo que cuenta con el apoyo del *veterano de la prensa*.

No le preguntamos por la familia porque los años á ese respecto no se parecen á los hombres: la tuvieron y está muerta, y la tendrán precisamente cuando fallezcan. Si fueran como la *Opinion Nacional* que tuvo hijos (boletines) antes de nacer ella misma, es probable que el agonizante 65 tendria el placer de conocer al 66.

Todo el que nace promete poco ó mucho para el porvenir, significa una esperanza mas ó menos realizable como los billetes de lotería, y hasta puede decirse que es un enigma cuya esplicacion está confiada al tiempo. Estas verdades las ratifica científicamente la obra del Dr. Brunel titulada *Higiene de los Niños*, obra cuyos consejos serian aplicables al año recien nacido si hubiera una madre de familia que pudiera darle el dulce nombre de hijo.

Veamos, pues, cuáles son las promesas de esa esperanza, de ese enigma que se llama 1866.

Para las muchachas: casamientos, calabazas, celos, desesperacion, deseos, fuego en el corazon y la perspectiva del convento de las Salesas. (Apostariamos á que todas quieren esto último.)

Para las viejas: la novena, el brasero y los recuerdos de mejores tiempos.

Para los comerciantes: Franquicias, buenos negocios, confianza en la situacion, una que otra quiebra quirúrgicamente irreparable y la terrible plaga de los deudores, pues han de saber ustedes que el comercio es antropófago; —se comen los unos á los otros no pagándose puntualmente.

Para los homeópatas é hidrópatas: Gran pichincha, las aguas corrientes que son su única ...

Para la industria: Aumento del servicio de guardia nacional, privilegio para una maquinita de hacer hielo con obligacion de que no satisfaga el consumo; privilegio para fabricar palitos; privilegio para sacar las aguas sucias por medio de una pipa ingeniosamente colocada sobre dos ruedas; y privilegio para todo, menos para lo que seria mas justo concederlo!

Sin duda estas son promesas muy halagüeñas, pero la mejor, la que por sí sola bastará para eternizar la memoria del año 66, es la de que un Gobernador y un ministro (no de este pais) serán condecorados por un gobierno monárquico como justa recompensa de su conducta y sin perjuicio de los escrúpulos republicanos.

Con esto solo podremos decir á boca llena que el porvenir es nuestro.

Regalo á nuestros suscritores—Con el fin de completar la coleccion de nuestro diario, y demostrar á la vez los trabajos de su activísima redaccion, estamos preparando un Indice de todos los editoriales que contiene desde su reaparicion.

Este índice irá impreso en una hoja suelta del mismo formato del diario, que nuestros suscritores recibirán en la semana entrante.

Nuestros lectores verán que *El Siglo* ha dado á luz en diez meses casi mil artículos editoriales.

En cuanto á los avisos, nuestro libro de apuntes queda en este momento chancelado con el núm. 4051, avisos pequeños y grandes, que son pues mas de 16 por número, y eso sin contar los remates ni teatros.

Al ofrecer á nuestros favorecedores el índice de que hablamos, no hacemos mas que imitar con eso al rey de los diarios, el *Times*, con el cual acaba de compararnos uno de nuestros colegas.

Casas de negocio—Abiertas en el mes de Diciembre: Tienda 5, Caballeriza 1, Fotografía 1, Barbería 1, Pulperías 5, Café y Bodegon 1, Fonda 1, Pintorería 1, Cigarrerías 2, Puesto de carbon y verdura 1, Zapaterías 2, Curtiduría 1, Puesto volante 1, Matadero 1, Total 24.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer:

De la Colonia—Floro Rincon.

De Rocha—Florencio Ortiz, Pedro Sala, Juan Ubrion.

D. Pablo Zorrilla—Ayer á las 5 de la tarde tuvo lugar el entierro de este venerable anciano, padre de nuestro actual Ministro de Gobierno el Sr. D. Daniel Zorrilla.

Recuerdos—Hoy es el aniversario de la batalla del Cerrito que dió á ese punto el nombre de la Victoria.

En la batalla de Cagancha ganada por el General Rivera, y cuyo aniversario fué anteayer, el General Caraballo era sargento distinguido, el Sargento Mayor Carrasco teniente 2°. y el coronel D. Felipe Fraga sargento mayor.

Visita—El Gefe de la Estacion Naval de los Estados Unidos y el vice-cónsul de la misma nacion, estuvieron ayer á saludar al gobierno en su despacho.

SOLICITADAS.

D. Santiago Estrázulas y Lamas

El dia 1°. de año á las 11 de la mañana S. S. Ilma. el Sr. Obispo de Megara y Vicario Apostólico de la República hará la solemne investidura á Monseñor D. Santiago Estrázulas y Lamas de las insignias de Protonotario Apostólico Participante *ad instar* con que ha sido agraciado por S. S. el Papa Pio IX.

N°. 4020.

SECCION COMERCIAL

Montevideo.

Diciembre 30 de 1865.

VENTAS DE PLAZA.

Por «Jean Victor» de Burdeos en detalle y depósito 30 cajones sardinas los ¼ 45 cts.

Por «América» id de Génova (reservado) 101 pipas 20 medias id vino Cette, 100 cajones vermouth, 302 bolsas arroz Glacé, 88 id id Carolina, 1250 cajs. fideos y 103 medios idem.

Por «Storm Nymph» de Cádiz despdo. 300 cajs. pasas delecha, cajon 2,90 cts.

Por «Kate Carnie,» de Hong Kong; 5000 cajs. cohetes, 50 id canelon 60 000 cigarros, 40 baúles alcanfor, 200 canastos, 30 baules cueros, 800 persianas, 30 sofaes y 150 sillones, todo á precio reservado.

Por «Amicitia» de Nueva York al llegar, 1000 cajs. schnapps do Wolfe 5.25 despachado.

Por «Arabe» de Cardiff para entregar en el Paraná, 279 tons. carbon de piedra 15.36 tonelada á bordo.

Por «Carmine» de Lóndres en depósito 300 cajones cerveza R. Victoria 2$ docena.

Por «Margarita,» de Cádiz, 5500 fanegas sal, 1$44 á bordo.

Por «Ilinda» de Cabo Verde, 3000 fanegas sal, 1.20 fanega á bordo.

Por «St. Domingo» de Boston, á bordo 264,000 pies pino blanco, Spruce 23.32 milesimos.

Por «San Pedro» de Santa Catalina despdo., 2800 sacos fariña, (depositada) 712 mil @.

Por «Europa,» de Pernambuco, reservado 298 bultos azúcar blanca de 1.ª 100 id de 2.ª, 154 id someno 165 id terciado.

Por «Bella» de Cádiz, para entregar en un saladero del Uruguay, 228 lastres sal 2$16 cts. fanegas.

Fletamentos.

Inglaterra el bergantin italiano «Santona,» para cargar en el Uruguay, pipas y cueros salados á 45 sch y 5 %.

Inglaterra lugre inglés «Creole» para cargar, como 9000 cueros salados á 43 3d y 5 %.

Inglaterra bergantin italiano «Regina del Mare,» para cargar en el Uruguay, pipas y cueros salados á 45 y 5 %.

Inglaterra bergantin inglés «Bello of Devonp» para cargar en el Uruguay, pipas y cueros salados á 45 y 5 %.

Inglaterra bergantin austriaco «Katica A.,» para cargar en el puerto cueros salados y pipas á 40 y 5 %.

Liverpool goleta hanoveriana «Valentin,» para cargar carne en puerto en 450£ esterlinas.

Inglaterra barca inglesa «Bella» para cargar en puerto á 30 y 5 %.

Inglaterra bergantin goleta italiano «Orta» para cargar en el Uruguay, pipas y cueros salados á 45 y 5 %.

Brasil bergantin goleta nacional «Italia Libre,» para cargar 3100 qq carne á 4, 5 y 6 rls. qq. y 5 %.

Amberes goleta holandesa «Catharina» para cargar en puerto fardos á 35 y 5 %.

En Rio Grande para Nueva York bergantin goleta oldemburgues «Friedrich Gerstacker» para cargar cueros salados á 55; id secos 95 y ½ los 45, y 5 %.

Corrientes goleta holandesa «Bureau Veritas,» para cargar en puerto carbon de piedra en 630 pts. por mes.

Brasil bergantin portugués «Adelaida,» para cargar en el Uruguay 4000 qq. carne á 4 ¼, 5 ¼ y 6 ¼ rls. por qq. y 5 %. (P. C. del T.)

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 12 p.% anual, y toma al 7 p.%

Banco Comercial—Dá al 10 p.% anual en cuentas corrientes y toma al 5 p.%. Descuenta al 10 p.%

Banco de Lóndres.—Dá al 11 p.% al año, toma en cuenta corriente al 5 ¼ á depósito fijo 7 á 8 p.% y con aviso de 15 dias al 9 p.% Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p.% anual; id. contra el Banco 8 p.% id.; depósitos á descuentos convencional.

Banco Navia y Ca.—Saldos á favor del Banco 12 p.% anual, Saldos en contra del Banco 7 p.%

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 30.

A. Morin 1 caj. 102 peines doc. 0,60; 24 cepillos doc. 1.60; 4 caj. hilo uno 0,80; 36 cepillos doc. 1,00, 18 id id 0,80.

Mallmann 2 caj. 285 doc. pañuelos de seda doc. 5.60; 4 caj. 314 metros damasco seda vara 0,80; 124 doc. pañuelos seda doc. 6.40; 2 caj. 7 doc. rebozos doc 60,00; 357 metros terciopelo vara 1,60; 1 caj. 7 doc. pañuelos doc. 3,20; 24 fulares doc. 5.00, 5 calzoncillos doc. 0,40; 1 doc. rebosos doc. 20,00.

Legarret 2 caj. 26 gorras doc. 5,00, 36 adornos doc. 4,00; 18 gorras doc. 4,00; 5 ½ gruesas botones doc. 4,00; 3 yelos uno 2,00; 8 adornos uno 0,00; 2 ½ doc. abanicos doc. 8,00.

E. Guarras 36 camisas doc. 8,00; 48 sombreros doc. 8,00; 3 doc. botines doc. 12,00; 3300 ... mil 36,00.

C. Smith 1 caj. 21 pzas. tela de poncho 676 yardas vara 0.35.

Wedeklad y Ca. 2 caj. 50 piezas arpillera, 3683 yardas vara 0.00.

P. Hall y Ca. 2 caj. 120 piezas zarazas, pieza 2,00.

Marquet 1 caj. 48 metros peluche seda vara 1,60.

A. Ferber y Ca. 2 caj. 269 metros casimir vara 1,20.

N. Green y Ca. 1 caj. 100 piezas lienzo, 2000 yardas vara 0,10.

Barnett y Ca. 1 caj. 20 doc. camisas vista hilo doc. 10,00.

T. Isaac 1 caj. 100 piezas lienzo, 2000 yardas vara 0,108.

B. Hoinondahl y Ca. 1 caj. 880 metros pequin vara 0,70; 63 metros id id 0,50; 1 caj. 500 metros terciopelo id 0 90; 2 caj. 125 ½ doc. tiras bordadas doc. 4,50; 1 capa paño para niño en 4,00; 1 sombreros en 20; 1 trajo en 5,00; 6 pares botines doc. 20 00; 6 doc. guantes doc. 8,00; 2 caj. 43 adornos uno 0,40; 81 doc. guarniciones doc. 1,50; 286 sombreros doc. 3,00; 380 id id id 3,00; 1 caj. 2 sillas de montar una 18,00; 4 doc. medias doc. 1,00; 2 caj. 40 gruesas botones gruesa 0,18; 100 gruesas id grandes id 0,32.

Morera 1 caj. 121 metros paño, vara 1,60; 81 metros casimir, vara 2,0; 123 id id, id 2,40; 4 caj. 85 doc. camisas, doc. 10,00; 600 cortes casimir, uno 2,00.

B Stokes y Ca. 1 caj. 20 piezas merino 969 metros, vara 0,20; 1 caj. 2000 yardas crehuelas, las 25 varas 3,80; 1 caj. 478 yardas tela de poncho, vara 0,35; 3 caj. 996 ½ yardas paño mezcla, vara 0,90; 509 id id, id 0,80.

Duguid y ca. 1 caj. 351 yardas grano de oro, vara 0,40, 2 id 536 doc. yardas encajo, las 12 yardas 0,30.

Fels y ca. 2 latas 328 piezas cinta, pieza 0,14; 1 bulto 3 relojes, doc. 24.00.

E. Quincke 2 caj. 200.000 agujas millon 0,00; 1 id 150 doc. peinillas, doc. 0,80.

A. Gomez 1 caj. con 1 @ bacalao, qq. 6,40.

Despacho de almacenes—Dia 30.

E. White 1 caj. balanza—T. Reissig 3 rollos tabaco—Shaw hos. y ca. 1 cj. fusiles de muestras, 1 id. vasos, 1 id. camas—Mallmann y Ca. 1 cj. muselinas, 1 id. paño, 0 bls. id., 1 cj. sarga—P. Hall y Ca. 8 ids. encerados,—Tomkinson y Ca. 2 fds. lienzo, 2 id. pellones, 1 id. piel del diablo—D. y Pomes 2 fds. arpillera—Hopmann y Ca. 2 cjs. muestras—T. Nadalo á hijo 2 cjs. sombreros etc.—Miralles 1 cj. pomadas, etc. 1 id. papel etc.—B. Stokes y Ca. 1 fdo lonota—Sarcori hos. 1 cj. cabras, 15 id. zapatillas—Homecq 1 coche con útiles 1 cj. varios artículos—A. Busquet 2 cjs. juguetes—Decazes y Ca. 1 cj. zapatillas—Duiton hos. 1 caj. ponchos—B. Hoimondahl y Ca. 1 cj. medias, 1 id. kirch, 2 id. chalecos—E. Barthold y Ca. 1 c. libros—Duguid y Ca. 1 fdo gergas 2 cjs. medias—Shaw hos. y Ca. 1 casco argollas 25 atados palas—M. Carreras 1 cj. muestras—A. Roy 12 cjs. zarzaparrilla—Durañona y Ca. 9 fds. tabaco.

Descarga á despacho—Dia 30.

L. Bon 21 barriles pimienta, 2 cjs. baldosas, 1110 pzas. pino—Cazenave 100 cjs. cerveza—Etchegaray 48 cjs. id.—Lermitte 42 canastos papas, 20 barricas azúcar—Galli y ca. 1 bulto puntas—Dellazoppa 30 barriles puntas, 2 cjs. lata—Lewis y ca. 36 cjs. cerveza, 6 bordalesas vino—Dufrechou 75 cjs. cerveza—B. Varela 25 barricas azúcar—F. hijo y G nazlez 32 barricas azúcar—Schiaffino 6 cjs. máquinas—E. White 12 bultos prensas, 5 cjs. ... —Z. Fairs y ca. 1 cj. sillas, 2 ... mercancías—F. Mora y ca. 4 bales pez-palo—M. Astengo 1 casco lusa—Stock y ca. 33 ½ barricas alquitran—A. Rubio 9 canastos, 1 casco loza—E. Barthold y ca. 36 barricas tierra, 1 cj. mercancias—G. Correa 2000 tejas barro, 6200 rajas leña—E. Contras 1 cj. conservas, 5 bordalesas vino—Morello 2 bordalesas vino—Gumma 11 canastos loza—Eybaralde 17 bordalesas vino, 15 id id—Gilabert 20 bordalesas vino—Decazes y ca. 2 bordalesas vino—J. Noel 224 cjs. schnapps 12 vigas—Langenbeck y ca. 78 bultos jarcias—Lafone 250 fanegas sal.

Descarga á depósito—Dia 30.

F. hijo G nzalez, 40 barricas azúcar—M. Astengo, 61 barricas azúcar, 18 canastos loza—Kissling 3 bultquesos 100 id vino—2 idem alpargatas—Dellazoppa, 30 barriles puntas—A. Ferber y ca. 55 barricas azúcar—Z. Fairs y ca. 57 cjs. sillas—Gromo, 2 cajs. meres.—Smith hos. y ca. 1 caj. meres—J. N. Hilber y ca. 1 bulto muestras, 110 tarros pintura 60 cjs. azul 150 id id. —R. y Alonzo, 130 cj. coñac—Roclow, 2 bultos muebles—Shaw hos. 15 cascos mercancías 4 sacos arroz —J. de la Marina, 15 cjs. hachas, 4 canastos loza—Langenbeck, 2 cascos soda—P. y Gonzalez 7 cnj. sal—J. Bell, 6 cajs. oportidos—C. y Pino 212 tercios yerba 200 id id—Bonitez, 240 tarros pintura—Hopmann y ca. 6 cjs. meres.—Barthold, 1 caj. merc.—B. Stokes y ca. 2 fardos meres.

Reembarco—Dia 30.

Para la Concordia—por E. Quincke 3 caj. calzado—P. Recard 1 caj. charoles, 1 id becerros.

Para Corrientes—por C. y Pino 20 bultos id.

Para Lisboa—por B. y Durant 1 bulto inero.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 29.

Cádiz el 2 de noviembre, bergantin italiano «Don Chichiotto» de 262 toneladas, capitan D. Paolillo, con 10 de tripulacion, consignado á Mc. Lean Langembeck y Ca. con ...

Corrientes y Buenos Aires, vapor trasporte brasilero «Isabel».

Entradas de Cabotaje—Dia 29

Cruzero del Este, pailebot argentino «Stella» de 71 toneladas, patron Carlos Enemann, á William Evans en lastre.

Fondeado fuera del puerto—Dia 28

Glas Bay Estados-Unidos, barca inglesa «Nashwonk,» á Jaime Scarnichi con carbon de piedra.

Santa Catalina, bergantin austriaco «Elite,» á Pablo Bartels con fariña; sigue para Buenos Aires.

Han abierto registro para cargar para ultramar.

Dia 19—Marsella barca nacional «Lola», por Calcagno hnos. cueros vacunos salados.

Puertos de Inglaterra bergantin inglés «Creole» por Bates Stokes y ca., huesos etc.

Dia 20—New-York, bergantin inglés «Robert Clough» por Juan P. Shawartz, cargará como 10000 cueros vacunos secos.

Brasil—bergantin brasilero «Marinho 2.°» por Rocha Faria y ca. cargará como 3500 quintales carne.

Liverpool, bergantin inglés «Alejander» por Darbyshire y ca. lana, cueros etc.

Dia 21—New-York bergantin hanoveriano «Blumenthal» por J. R. Schwartz, cueros y lana.

Dia 21—Rio Janeiro, barca española «Purdicho» por Zumaran y ca. cargará 4000 sacos afrecho, 1000 idem maiz, 250 cargueros de pie 10 fardos pasto.

Dia 23—Brasil, goleta italiana «Italia Libre» por Carlos Scotti.

Dia 24—Havre, barca francesa «Burdigala» por E. Courras y Ca. cueros vacunos salados y aceite de potro.

Salidas de Ultramar.

Buenos Aires, barca española «Maria Antonia» cap. D. Alvarez, por Errasquin hnos en lastre—Paisandú, berg. gol. brasilero «Cuatro Hermanos» capitan Antonio Fernandez da Silva en lastre—Paraná, berg. ing. «Arab» capitan John Taylor, por Lumb hnos y ca. con la misma carga que trajo de Cardiff—Buenos Aires, barca francesa «Charles,» capitan F. Chantre, por Apesteguy hnos. con carga general.

Dia 20—Buenos Aires, barca ing. «Cormorant» cap. T. Couch, con el mismo cargamento que trajo de Cardiff á Gelling hnos.

Dia 21—Havre, barca francesa «Raoul et Madeleine» capitan R. Lancelot, por Apesteguy hnos. con frutos del país—Patagones, berg. goleta holandes Kaapstad: Backet, cap. T. Nierold, en lastre—Buenos Aires, barca inglesa «Ino» capitan Watson, por D. Lislo y Ca. con parte del cargamento que trajo de Valparaiso.

Dia 22—Buenos Aires, polacra española «Teresina» capitan Francisco Maristany, por Zumaran y ca. con el mismo cargamento que trajo de Paranaguá—Buenos Aires, barca arg. «Manuela» capitan R. Murel, por Jaime Scarnichia con todo el cargamento que trajo de Portland—Paranaguá, berg. bras. «Penguinn» cap. J. Alvez Maduso, por Camino y Pino en lastre—Pacifico, frag. americana «Odessa» cap. A. V. Nickels, por Jorge Tool con carbon y otros artículos—Rio Negro, berg. inglés «Bello of Devon» cap. Carlos Hooper, por Shaw hnos. y ca. con sal—Corrientes, pailebot bras. «Quapo» capitan E. Merry, por Parsons y ca. con carbon.

Dia 23—Buenos Aires bergantin gol. hol. «Antonina» capitan B. J. de Brles, por G. Desarnaud y ca. con carga general—Mercedes, berg. italiano «Santena» cap. Agustin Chinchizola, por Le Hir Barnett y ca. en lastre.

Dia 26—Rio Grande, bergantin goleta oldemb. «Gerstacker» por J. R. Schwartz con carga general—Buenos Aires, bergantin goleta holandes «Clasina» capitan R. Saones, por Federico Hughes con carga general—Rio Janeiro, bergantin goleta brasilero «Jacuhy,» capitan Enrique Antonio Vianas, por Camino y Pino con carne tasajo—Buenos Aires, bergantin español «Firme» capitan Francisco M. Pardo, por B. Ochoa hijo y Ca. con el mismo cargamento que trajo de la Habana—Rio Janeiro, bergantin brasilero «Imperatriz Tereza» capitan Francisco Riveiro Chaves, por Rocha Faria y Ca. con carne—Buenos Aires, fragata americana «Astrea,» capitan A. H. Millet, por Stock y Ca. con el mismo cargamento de carbon que trajo de Cardiff.

Dia—27—Rio Janeiro, berg. brasilero «Conceiçao» cap. Maciel Piris, por Rocha Faria y Ca. con carne.—New-York, berg. gol. ing. «Alejander» cap. B. Winterflood, por Darbyshire y Ca. con frutos—Buenos Aires, berg. gol. holandes «Harlug» cap. J. Blumhard, por Roosen Hoffmann y Ca. con parte de la carga que trajo de Hamburgo.—Corrientes, berg. portugues «Lusitano» cap. José G. da Silva, por Camino y Pino, con pertrechos de guerra para el ejército brasilero.—Buenos Aires, fragata francesa «Alix» cap. P. Domanvie en lastre.—Valparaiso, barca inglesa «Edmundo Preston» cap. Tomas Murirey, con carga general.

Dia 28

Buenos Aires y Puertos del Uruguay, vapor paquete inglés «Rio de la Plata» capitan G. Magnasco, por M. Alvarez y hno. con pasageros—Buenos Aires, vapor paquete americano «La Porteña» capitan J. Sciurano por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.—Puertos del Brasil, bergantin español «Amalia» capitan Pablo Itiran, por Rocha Faria y ca. en lastre.—Rio Janeiro bergantin prusiano «Lima» capitan Wilhelts, por Cornelio Guerra con carga general.

Dia 29

Rio Janeiro, vapor paquete inglés «Arno» comandante R. Curlowis por J. W. Charles, con pasageros.—Puertos de Inglaterra barca inglesa «Gem» capitan Thomas Brugh con frutos y 2 pasageros.—Amberes, bergantin holandes «Cornelia» capitan Mensivan por Gavazzo y Mazzini con frutos del país.

Salidas de Cabotaje.

Dia 22—Era—Bonitos, pailebot nac. «Numancia» por Fraga y hos. con carga general.—Rosario de Santa Fé y Paraná, zumaca argentina «Joven Rosita,» por Passano y Areco con cargamento general—Sta. Lucia bal nac. «Ilustracion» con id.—Sta. Lucia, bote nac. «Edmundo,» con carneros.—Rosario de Sta. Fé, falucho nacional «Lijero» por Passano y Areco, con carga general.—Gualeguaychú gol. nac. «Joven Paulita» por id con id.—Corrientes, gol. italiana «Ermina» por Francisco Mora y ca. con id.

Dia 23—Rosario Oriental, pailebot arg. «Atalaya» por Passano y Areco con id.—Concordia, gol. nac. «Isabela» por id id con id.—Colonia, pailebot arg. «B...» por id con id.—San José, pailebot nac. «Joven Agustina» en lastre—Maldonado berg. nac. «Cuervo» por Samuel Lafone en lastre.

Dia 24—Colorado ballenera nac. «Caballo Marino» por R. Duplessis.

Dia 26—Paysandú, gol. italiano «Nueva Colombia» por Fraga y hno. con carga general—Cruzero de ... pailebot nac. «No hay otro» por S. Lafone en lastre.—Mercedes, pailebot nac. «Guillermo Tell» por Passano y Areco con carga general.—Mercedes, pailebot nac. «2 Catalanes» por Passano y Areco con id.—Corrientes, gol. arg. «Joven Emilia» por Fraga y hno. con id.—Corrientes, gol. arg. «Canita» por id con id.—Gualeguaychú, gol. arg. «Atahan» por id con id.—Salto, gol. nac. «Angelita» por id con id.—Gualeguaychú, gol. nac. «Virgen del Carmen» por Gavazzo y Mazzini con id.—Mercedes, gol. nac. «Nueva Adelaida» por Passano y Areco con id.—Mercedes, gol. nac. «Virgen de Trapani» por id con id.—Rosario de Santa Fé, pailebot nac. «Virgen del Rosario» por id con id.—Rosario Oriental, pailebot nac. «Numancia» con carga ...

Dia 27

—Colonia, gta. nac. «Flor de la Colonia» por G. S... con id—Fray-Bentos, gta. nac. «Esperanza» por Fraga y hno. con id.—Salto, berg. gta. arg. «Jóven Esteran» por Passano y Areco con id.—Fray-Bentos, gta. nac. «Jóven Rosario» por id con id.—Carmelo, gta. nacional «Eloisa» por Fraga y hno. con id.—Dolores, gta. nac. «Villa de Dolores» por Passano y Areco con id.—Corrientes, gta. nac. «Envidia Nicardue» por id con id.—Paysandú, gta. nac. «Serafina» por Fraga y hno. con carga general.

Dia 28—Gualeguaychú, goleta argentina «Teresita» por Fraga y hno. en lastre.

Dia 29—Maldonado, goleta nacional «Ana Feliza» por Passano y Areco con carbon.

Llevan Balija

Para Buenos Aires saldrá el 1° de Enero vapor paquete americano «La Porteña.» La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la sucursal de la misma establecida en la Aduana hasta última hora.

Noticias Marítimas

BUQUES Á LA CARGA

En Liverpool—La Zingara, Charleston, Iron Gem, La Flor del Plata, Vianna, Buenos Aires—Ocean Del..., wilbon, Fairtina, Edward Herbert, Star (via de ...), Montevideo—Cádiz Luisa, Montevideo y Callao—Charles Gaillen (vapor), Alia (vapor), Halley (vapor), Montevideo y Buenos Aires.

En Londres—H. A. Stephenson, Carrie Wright, Spey dwell, Amilcare, John Hillman (via Cardiff), Buenos Aires—Entreprise, Jane, Montevideo y Buenos Aires—Allen Barnyeat, Montevideo y Rosario.

En Glasgow—Wm. Harper, Frederick, Whitehaven, Lass, Bella, Dunne, Buenos Aires—Anne Laity, Banfield, Montevideo y Buenos Aires—Saxon, Unity, Montevideo y Rosario.

En el Havre—Sinbad, Montevideo—Angelique, Bossuet, Emile Pereire, Buenos Aires.

En Burdeos—Hambourg, Jacques Morion, Canton, Clarisse, Buenos Aires—Auguste et Gustave, Formose, Prophete, Bello Gabriello, Saint Georges, Montevideo.

En Marsella—America, Montevideo.

En Génova—Cosmos, Montevideo y Buenos Aires.

En Barcelona—Tibidabo, Hugo, Montevideo—Jaime, Buenos Aires.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

ÓPERA ITALIANA

1ª FUNCION DE LA TEMPORADA

El Domingo 31.

RIGOLETTO

Por las Sras. Briol y Mariotti y los Sres. Lelmi, Celestino y Nerini, etc. etc.

El abono de 14 funciones está abierto desde el Viernes 29 del corriente en la Mercería y Cigarrería de Banco, Ituzaingo 80 y 82.

A los Sres. abonados se hace una rebaja de 10 p.% sobre los Palcos-balcones, y 20 p.% sobre los palcos alto y bajos.

PRECIOS FUERA DE ABONO

Palcos........	$s. 8.00
Lunetas........	» 1.50
Cazuelas........	» 0.70
Tertulias........	» 0.50
Entrada general........	» 1.00
Niños........	» 0.50

A las 8 ½

El Sr. Pratti se presta graciosamente á tocar en la Orquesta, á pedido del Sr. Empresario y del Sr. Nicolás Maestro de la Compañía.

Nota—Se ruega á los Sres. que han encargado palcos tengan la bondad de mandar avisar si se quedan con ellos.

Hay 12 palcos bajos nuevos, de la letra J hasta la T inclusive.

Como se ha hecho palcos donde antes iban las personas paradas, ahora irán donde estaban antes los palcos de la tertulia.

Plaza de Toros

Grande y variada funcion el Domingo 31, si el tiempo lo permite

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

COMPAÑIA

ESTRELLA DEL SUD

PROGRAMA PARA EL DOMINGO 31

Habrá 5 toritos embolados de la acreditada ganadería del Sr. Cachon, de los cuales se lidiarán ... por Cuadrilla de Aficionados que dirije el simpático banderillero D. Lorenzo Delgado, el cual, como Director matará dos toros, y como segunda espada, D. Sebastian Gómez, (a) El Purpero de Tribulena, el cual matará otros dos.

ÓRDEN DE LA FUNCION

Por la Compañía Gimnástica—Grandes saltos en suelo y saltos mortales—Lindo trabajo en el ... Percha Egipcia—La Escalera Peligrosa ... de los Hombres de las Sabres, por el artista Correa y el ... Emilio Santa Anna—El Sr. Ibañez, artista gimnasta trabajará de aficionado y acompañado de ...

...capearán y banderillarán un toro embolado, y despues lo tomarán entre los dos á la uña; trabajo muy arriesgado y nunca visto en esta plaza—Equilibrios y fuerzas por el artista Anacleto—El último toro será lidiado por toda la cuadrilla haciendo el Sr. Delgado suertes difíciles—El gran «Zampillaerostacion», ejecutado por los artistas Diaz é Ibañez.

Dará principio á las tres de la tres de la tarde—Precios, los de costumbre de las funciones anteriores en la Plaza—Los boletos de Sombra y Palcos se venderán en la Peluquería calle 18 de Julio núm. 7, desde la víspera de la funcion, y el mismo dia en las Boleterías de la Plaza; no se reciben boletos devueltos.

NOTA—El dia de la funcion se repartirán los programas de la del Lunes, que será variada en un todo.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De carbon de piedra para vapor, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Martes 2, á las 12 en punto se venderá precisamente al mejor postor, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B. por órden del capitan Williams Halliday, y por cuenta de quien corresponda, de 504,100 toneladas carbon de piedra para vapor, pertenecientes al cargamento existente á bordo de la barca inglesa «Devon», procedente de Liverpool con destino al Pacífico, y de arribada á este puerto.

Los licitadores se servirán pasar á bordo del buque para inspeccionar su calidad para venderse en el estado en que se halle, sin reclamacion alguna.

Por el mismo.

De un establecimiento de billar y café, con todos sus enseres y existencias, sito en la calle de las Piedras núm. 48.

El Jueves 4, á las 12 en punto empezará la venta, precisamente al mejor postor, por conclusion de negocio, del todo de los enseres y existencias de dicha casa, nuevos, de 1ª clase y en superior estado, á saber:

Billares—Dos hermosas mesas de billar, con todos sus útiles y accesorios en perfecto estado.

Café—Un mostrador de caoba con una gran piedra mármol, los pies de caoba para botellas y vasos, un gran espejo, 10 mesas con mármol, dos relojes de péndula, lámparas, cuadros, taburetes de esterilla, divanes de caoba, cocina económica, cristales, porcelana, cafeteras y demas útiles, mesas, bancos, armazon, etc.

Ademas—Vinos finos franceses, licores, conservas, Oporto, Jerez, cerveza, cogñac y demas bebidas y vinos finos.

Al mismo tiempo—Máquinas nuevas para hacer manteca, idem para lavar ropa, tablas para idem, un molino para moler pintura y otros artículos.

Por Eusebio Cabral.

Judicial, del armazon, mostrador y vidrieras del fallido Eduardo Domaria.

El Miércoles 18, á las 7 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio por órden judicial y cuenta de acreedores el armazon, mostrador y vidrieras—El remate tendrá lugar en la misma casa donde tenia establecida su tienda dicho Domaria, Cordon, casas del Sr. D. Pedro Llerena.

Por Julio de Mendeville.

De mercaderías, en su casa Rincon 54.

El Miércoles 3, á las 12 en punto empezará la venta, á condiciones que se estipularán, de un variado surtido de mercaderías aparentes para la estacion, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por C. Moratorio.

De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 291.

El Martes 2, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De un importante solar.

El Miércoles 10, á las 1 en punto de la tarde, se venderá dicho solar, sito en la calle de las Cámaras manzana núm. 33, al lado de la casa del Dr. Requena, cuya área es de 385 varas 15 céntimos de otra; el croquis es el siguiente:



NOTA—Corriendo esta propiedad de escritura pasada por la sucesion de D. Diego Espinosa y adquirida por ejecucion de un crédito contra D. Ramon de las Carreras, y pretendiendo derechos á esa propiedad, los herederos de D. Jorge de las Carreras á título de menores, por rendicion de cuenta de la tutela que aquel administró, concurrirán á la escrituracion los expresados herederos en virtud de arreglos hechos al efecto á fin de garantir la venta, quedando así libre de la interdiccion impuesta por avisos públicos y gestiones judiciales.

Para mas pormenores ocurran al escritorio del rematador calle del 25 de Mayo núm. 291.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 96.

El Miércoles 3, y Jueves 4, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de una casa introductora, cuyo detalle se publicará en oportunidad.

Al mismo tiempo—Varios bultos averiados, varios locos calzado.

Por el mismo.

A dinero de contado, por ausentarse su dueño del país, de una productiva finca, baja, situada en la calle de Canelones núm. 283.

El Lunes 15, á las 1 en punto de la tarde, se venderá dicha casa, edificada en un solar de 12¾ varas de frente al Norte, por 25 de fondo, constando de 6 hermosas habitaciones, 2 cocinas, 2 grandes patios con 2 magníficos parrales, letrina, algibe, etc.—La bandera de martillo designará el lugar de la venta—Para mas informes ocurran al escritorio del rematador Zavala 96.

Por Ireneo Montes

Importantísimo remate, en su casa Rincon 90.

20,000 varas de terreno y como 1,000 árboles frutales.

El Martes 2, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un importante terreno con monte, en la Aldea, conocido con el nombre de D. Lucas Hernandez, el terreno se compone de 20,000 varas cuadradas y el monte de 500 durazneros mas ó menos, varios perales diversas clases, guindos, ciruelos, 150 parras y como 200 higueras; dichos árboles se encuentran cargados de fruta, á mas álamos, laureles, acacias y flores—La proximidad á la ciudad y el crédito que goza en ambos mercados, hacen innecesarios mas encomios—Las personas que se interesen pueden pasar á verla; ó por mas pormenores á la casa del rematador.

Por el mismo.

De mercaderías, en su casa Rincon 90.

El Viernes 5, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion, cuyo extenso detalle se publicará por los carteles de costumbre.

Por Andres Wells (hijo).

De comestibles, etc., en su casa Cerrito 134.

El Martes 2, á las 12 en punto del dia comenzará la venta de cantidad de comestibles, ferretería, loza, etc., cuyo detalle se dará por los carteles.

Por el mismo.

De un solar, situado en la manzana núm. 83 de la nueva ciudad.

El Martes 2, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta de este importante solar, situado en la calle de Canelones, formando esquina con la del Cuareim, calle por medio con el Convento de las Hermanas Salesas, compuesto de 12 y media varas de frente á la calle de Canelones por 25 de fondo, con mas un magnífico algibe de mas de 50 pipas, perfectamente bien construido y en el mas perfecto estado.

—La venta tendrá lugar en el mismo terreno, donde se hallará la bandera de remate.

Acto continuo—Se pasará á la manzana núm. 46 también de la nueva ciudad, y se venderá un magnífico solar compuesto de 12¾ varas de frente sobre la calle de Canelones, por 50 de fondo.

Por el mismo.

De muebles, en su casa Cerrito 134.

El Jueves 4, á las 12 en punto del dia empezará la venta de un variado surtido de muebles, alfombras, cuadros, espejos, lámparas, adornos de mesa de gustos muy selectos.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías, en su casa Sarandí 180.

El Jueves 4, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio

Se ha vendido á D. Marcelino Aduriz las existencias de la casa de menudeo calle del Yerbal núm. 45—Los que sean acreedores desde el 1º de Julio del presente año hasta fines de Noviembre, presentarán sus cuentas en el término de tres dias á contar desde la fecha, en la calle del 25 de Agosto núm. 57—Montevideo, Octubre 30 de 1865. d31—3p

Fósforos

En la Botica de la Tortuga se venden por mayor y menor—Calle del Uruguay núm. 82. d31—6p3ª

Cocinera y mucama

Encontrarán colocacion en la calle de Buenos Aires núm. 61. d31—3

Al comercio

Indicios ó informaciones sobre personas y asuntos de todas clases, en esta plaza y la de Buenos Aires; calle de Maciel 201, de 12 á 1 de la tarde—*R. Aubarede*. d31—6p

---

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

232 — 25 DE MAYO — 232.

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido

DE GORRAS PARA SEÑORA

última moda.

Sombreros de castor, gris, para hombres. d31-1m

Al comercio

Participamos al comercio que segun convenio practicado amigablemente en fecha 3 de Mayo del presente año, la casa que hasta esa fecha giraba en esta plaza bajo la razon de Marino y Ca., girará en adelante bajo la de Marino y Olivera, en virtud de haber cesado de pertenecer completamente á ella desde esa fecha el sócio D. Gabriel Bernadá, quedando el activo y pasivo á cargo de los nuevos sócios D. Jaime Marino y D. Evaristo M. Olivera—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*Gabriel Bernadá—Jaime J. Marino—Evaristo M. Olivera.* d31—3p

D. Antonio Ardanaz

Natural de Añorbe, en Navarra, España, vino á Montevideo en 1851—Se desea saber su paradero para un asunto que le interesa—Por lo tanto, se le suplica á él, si llega á su conocimiento este aviso, ó á las personas que le conozcan tengan la bondad de dar noticia del lugar de su residencia, ó á lo menos del paraje en que le hayan visto ú oido decir que esté, sea en esta República, sea fuera de ella—El aviso podrán dirigirlo á la Legacion de S. M. C. en Montevideo. d31—15p

✝

D. EUGENIO PEREZ

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 2 DE ENERO DE 1865

Martin, Ignacio, Pantaleon y Estanislao Perez, hijos y demás deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar el dia 2 del próximo Enero en la iglesia de los Ejercicios, á las 8 de la mañana—Es única invitacion.

Colegio de los PP. Escolapios

Este antiguo establecimiento, cuyas recientes pruebas presentadas en los exámenes celebrados el 22 y 23 del ppdo. mes de Diciembre, garanten una vez mas á los srs. padres de familia la contraccion de los Directores honrados con la confianza pública; vuelve á abrir sus clases generales el dia 2 del presente mes de Enero de 1866—*La Direccion.*

NOTA—Van detallados en el programa las clases generales ordinarias y extraordinarias y se siguen admitiendo pupilos, medios pupilos y externos. d31-6p

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, incluso los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º Las tiendas de géneros, las mercerías, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperías y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

Edicto Judicial Por disposicion del señor D. Julian Susviela Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á los dueños ó interesados de la casa cita en la calle de los Andes número setenta y nueve y ochenta y uno, manzana número cinco, entre las calles Uruguay y Mercedes, para que dentro del término de treinta dias, á contarse desde la publicacion del presente, comparezcan ante el precitado Juzgado Ordinario, á estar á derecho en la demanda que se les promueve por la empresa de la referida ciudad nueva, por cobro de pesos, bajo de apercibimiento con sino ocurriesen de nombrarseles Defensor de oficio, pues así se ha proveido á peticion del representante de la cita la empresa.—Montevideo, 23 de Diciembre de 1865.—*Pedro de Latorre,* Escribano Público. d31—3p.

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á los dueños ó interesados del terreno cito en la ciudad nueva calle de Canelones entre los números ciento treinta y nueve y ciento cuarenta y uno, manzana número cuarenta y tres, y las calles Daiman y Rio Negro, que perteneció á la sucesion de D. José Toribio, para que dentro del término de treinta dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado Ordinario de la referencia á estar á derecho en la demanda que se le promueve por la Empresa de Empedrado de la dicha ciudad nueva, por cobro de pesos bajo de apercibimiento sino pareciesen de nombrarseles defensor de oficio, pues así se ha mandado, á peticion del representante de la citada Empresa en los autos de la materia—Montevideo Diciembre 23 de 1865—*Pedro de Latorre,* Escribano público. d.31—3 p.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1865

ACTIVO		
Caja—Existencia en efectivo	$	785.327, 7
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	546.749, 44
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	482.266, 28
Muebles y materiales de emision	«	11,369, 61
Diversos deudores	«	1,069.666, 14
	$	3.552.979, 23
PASIVO		
Capital	$	1.600.000
Emision, billetes en circulacion	«	645 786 30
Diversos acreedores	«	1.307 192 93
	$	3.552 979 23

Montevideo, Diciembre 1º de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha

Vº Bº—Villalba d6-1m

HIELO HIELO HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Al comercio

Los Srs. Seijo y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 107, al lado del Consulado inglés. d12—30p

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Ituzaingó núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos* n. 75

Guerra

A LOS BOTINES DE UNA PIEZA PARA HOMBRE

Zapatería, calle 25 de Mayo núm. 447 cerca de la calle Ciudadela, á 28 reales el par. d13—1m

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hótel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO.

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos; los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

La testamentería

DE D. TOMÁS SERBY

Hallándose en liquidacion se previene á los que tengan cuentas pendientes de crédito ó de débito se sirvan concurrir á la brevedad posible al encargado D. Manuel Serby, en el Cordon, esquina á las calles del Cármen y Peirayo. d31—3p

---

4 á 6,000 ovejas

A distancia de 14 ó 15 leguas de la ciudad se venden 4 á 6000 ovejas finas y el campo correspondiente; ó se arrienda el campo por 5 ó mas años—Para tratar ocúrrase calle del 18 de Julio núm. 104, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. d20—6p

Banco Mauá y C.

Habiéndose amalgamado este Banco con el «London and Brazilian Bank Limited,» los negocios de que se ha ocupado la citada firma de Montevideo, Salto, Paysandú, Mercedes, Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú, serán continuados desde el 1.º de Marzo próximo por el nuevo Banco unido, bajo la razon de—

El London, Brazilian and Mauá Bank Limited.

Montevideo, Diciembre 16 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.*

El London Brazilian and Mauá Bank Limited empezará á funcionar el 1º de Marzo de 1866.

Capital £ ester. 5,000.000 en 250,000 acciones de 20 £ ester. cada una—£ ester. 7,10 chs. por accion pagado.

Capital activo £ ester. 1.875 000.

Presidente—John White Cater.

Suplentes—Baron de Mauá.—H. L. Bischoffsheim.

Casa central—2 Old Broad Street London.

Sucursales—En la República Oriental—Montevideo, Salto, Paysandú y Mercedes.—En Brazil—Rio Grande del Sud, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco etc.—En la República Argentina—Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú.—En Portugal—Lisboa y Oporto.

Agencias—Paris, Hamburgo, Génova, Turin, Madrid etc.

El Banco hará las siguientes operaciones:

1º Recibirá dinero en depósito con interés, que puede ser retirado por cheques, libretas con recibo ó letras con el interés acumulado.

2º Se encargará de cobranza y remesa de documentos de adeudo y de los dividendos en títulos de la Deuda Pública.

3º Comprará deuda pública por cuenta de terceros.

4º Girará Letras de Cambio y concederá créditos sobre todas las Sucursales y Agencias, así como facilitará créditos circulares pagaderos en todas las ciudades principales de Europa.

5º Descontará letras ó conformes que no tengan mas de 8 meses de plazo.

6º Adelantará dinero sobre Letras, Conformes ú otros valores.

Montevideo, Diciembre 18 de 1865.

d. 17—1mes.

Aviso al comercio.

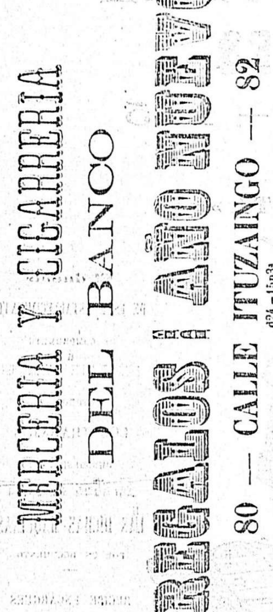
El abajo firmado avisa á sus amigos y al comercio en general que el dia dos del próximo Enero, abrirá en su casa sita en la Aguada frente al cuartel conocido de Bastarrica; una barraca de maderas que llevará el nombre de «Barraca del Ponton» en la cual hallarán un buen surtido en ese ramo, así como carbon para herreros, baldosas, piedra de veredas, yeso americano, fierro galvanizado, zinc para techos, cajones para aceite, arados americanos y varios artículos mas esenciales de ferretería; el todo á precios moderados y equitativos á fin de merecer su confianza.—Tambien existen aun algunas maderas usadas como para galpones ó cercos y una porcion de maderas viejas para quemar, que se darán á precios muy limitados—Montevideo, Diciembre 28 de 1865.—*Giosué Bonomi.* d29—1m.

Se vende

La muy acreditada cigarrería, por ausentarse su dueño del país, sita en la calle de la Colonia, números 17 y 19; ocúrrase en la misma casa. d 29—3 p

Al comercio

Se ofrece un individuo para cobrar cuentas y hacer liquidaciones en la Colonia, Carmelo, Palmira, Mercedes Paisandú, Fray-Bentos y el Salto. El que lo necesite ocurra á la calle de la Florida núm. 219 desde las 7 de la mañana hasta las 12 d29-3p



5,000 $ Se desean colocar en una buena hipoteca de finca, al 1½ mensual—Ocúrrase á la Agencia Colon 94. d30—3p

Se venden

Dos suertes de campo, en una de las mejores localidades del Departamento de Minas; tambien se arriendan ó se admite un sócio que ponga ganado lanar en el todo ó parte de este campo—El que se interese puede dirigirse á la casa de remate de Mateo Astengo, calle del 25 de Agosto núm. 32. d30—6p

Dependiente

Se necesita un jóven de 14 años, calle de las Cámaras núm. 92. d30—5p

Sirviente Se necesita uno con recomendaciones en la calle Colon 94. d30-3p.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R. 717,323,316,30 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

51 C — CALLE DE LOS 33 — 51 C

permanente.

Atencion

Se vende una y tres cuartas suertes de campo, con montes y aguadas, entre los rios Negro y Yí sobre el arroyo C. battero, propias para crias de ovejas—El que se interese puede ocurrir á la calle de Zavala núm. 194 ó á la Escribanía de Aduana donde encontrará con quien tratar. d21—15p

Para los saladeros á vapor

Hay para vender 230 varas de caños de fierro batido, de construccion francesa, tienen 2 pulgadas de diámetro interior; se darán á 18 reales vara.

Máquina de trillar

Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vende muy barata.

Papel de alquitran para techar galpones.

Hay 250 varas que se darán por 2 reales vara; se enseñará el modo de emplearlo, y se garante una duracion de 10 años.

Se dará razon calle Yacaré 13. d6—1m

Prevencion importante

Se previene el público que los bienes pertenecientes á la finada Da. Josefa Silva Morales de Lopez no pueden ser vendidos ni enagenados en manera alguna ni por D. Basilio Muñoz que se dice albacea y heredero de dicha finada, ni tampoco por Da. Ramona Lopez que tambien invoca esta, esta última calidad, pues el testamento en virtud del cual se dicen tales, es de todo punto *nulo* y sobre esa *nulidad* he entablado ya el juicio respectivo ante el Juzgado de lo Civil de la 2ª Seccion—Fundo esta mi prevencion no solo en la nulidad indicada que les quita el carácter de herederos y como tales de dueños, sino en el solo hecho del *juicio existente* que convirtiendo cuando menos en *litijiosos* los bienes referidos, y como tales sugetos á interdiccion, hace no puedan ser vendidos, bajo la pena de nulidad establecida en la ley 13 tít 7 Partida 3ª—Montevideo, Diciembre 27 de 1865—El apoderado de las hermanas de la finada Da. Josefa Silva Morales de Lopez como herederas ab-intestato de la misma—*José Panés.* d29—6p

Vasos de cristal

Para cerveza, recien llegados de Paris, copas para vermouth y otros artículos para cafées y confiterías, se encuentran en venta en la calle 18 de Julio núm. 1, en el Hotel Malakoff. d18—15p

¡Dos gangas!

Se desea alquilar una casa en la nueva ciudad, cuyo precio no esceda de 25 pesos, dándose adelantado ó fiador. Se vende un vale en forma; contra una persona que puede pagarlo si se hacen diligencias muy simples—Véanse con el gacetillero del «Siglo» en esta imprenta. d14—

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LAS LINEAS DE DILIGENCIAS DE LA COMPAÑIA MENSAGERAS ORIENTALES.

AGENCIA. CALLE DEL URUGUAY Nº 23

NUEVA TARIFA DE PASAGES Y PORTE DE ENCOMIENDAS

QUE EMPEZARÁ Á REGIR EL 1º DE ENERO DE 1866

CARRERAS	DESTINOS	PORTE DE ENC. Ps.	PORTE DE ENC. Cs.	PASAGES Ps.	PASAGES Cs.
Canelones	De Montevideo á Piedras	[illegible]	[illegible]	—	50
	« « Canelones	[illegible]	[illegible]	1	—
San José	De Montevideo á Piedras	[illegible]	[illegible]	—	50
	« « Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	1	50
	« « San José	[illegible]	[illegible]	2	50
Colonia	De Montevideo á Piedras	[illegible]	[illegible]	—	50
	« « Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	1	50
	« « San José	[illegible]	[illegible]	2	50
	« « Escudero	[illegible]	[illegible]	3	—
	« « Rosario	[illegible]	[illegible]	4	—
	« « Sauce	[illegible]	[illegible]	4	50
	« « Colonia	[illegible]	[illegible]	5	—
Porongos	De Montevideo á Piedras	[illegible]	[illegible]	—	50
	« « Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	1	50
	« « San José	[illegible]	[illegible]	2	50
	« « San Gregorio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « Pintos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « Porongos	[illegible]	[illegible]	5	—
Mercedes	De Montevideo á Piedras	[illegible]	[illegible]	—	50
	« « Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	1	50
	« « San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « Guaycurú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « Perdido	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Artigas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « Rocha	9	7	[illegible]	—
Canelones	De Canelones á Piedras	[illegible]	[illegible]	—	50
	« « Montevideo	[illegible]	[illegible]	1	—
San José	De San José á Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	1	50
	« « Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « Montevideo	[illegible]	[illegible]	2	50
Colonia	De Colonia á Sauce	[illegible]	[illegible]	—	50
	« « Rosario	[illegible]	[illegible]	1	50
	« « Escudero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « Montevideo	[illegible]	[illegible]	5	—
Porongos	De Porongos á Pintos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « San Gregorio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « Montevideo	[illegible]	[illegible]	5	—
Mercedes	De Mercedes á Corralito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « Perdido	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « Guaycurú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Artigas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rocha	De Rocha á [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	« « Pando	8	6	[illegible]	—
	« « Montevideo	9	7	[illegible]	—

Cada pasagero puede llevar 20 ℔ de equipage y por el exceso hasta 50 ℔ se cobra con arreglo á la tarifa respectiva.—Los equipages como las encomiendas y correspondencia se reciben hasta las ocho de la noche de la víspera de salida.—Una vez tomado un boleto no se puede devolver sino presentándolo 24 horas antes de la fijada en él para la marcha y en este mismo caso solo se recibirá perdiendo la mitad de su valor.

Las horas de salida de las mensagerías de los Puntos de partida son las siguientes:

De 1º de Diciembre á 28 de Febrero .... 4½ de la mañana.
« « Marzo « 30 « Abril .... 5 « «
« « Mayo « 31 « Agosto .... 6 « «
« « Setiembre « 30 « Noviembre .... 5 « «

No se recibirá en ninguna agencia un bulto cuyo largo exceda de ¾ de vara, ½ de alto y ½ vara de ancho.—Siempre que haya sobrante de equipages y encomiendas, serán preferidos los primeros.—Todo pasagero que no esté á la hora fijada en el boleto para su salida no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.—Los pasageros que vayan para puntos no determinados, en la presente tarifa pagarán como si llegasen al mas inmediato posterior de los que ella establece—El gerente de la Compañía avisa al mismo tiempo al público que se van á establecer líneas de Diligencias de la Empresa, á Minas, Florida, Durazno y Tacuarembó por precios de pasages en proporcion á la rebaja establecida en la tarifa que precede para las demas carreras.

MONTEVIDEO, Diciembre 28 de 1865.

d29—p

Ramon Pastorita. Gerente interino.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DE 12 DE ENERO DE 1856

FIANZA ADMINISTRATIVA 150,000 $ FUERTES

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por 18 socios fundadores respetables de la Direccion General.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1º DE OCTUBRE DE 1865

Sf. **13.756,903.70** CAPITAL SUSCRITO— REPRESENTADO POR **16,382** SUSCRITORES

El Porvenir de las Familias es una gran caja de ahorros sobre documentos hipotecarios que recibe las economías de las familias, para develvérselas al cabo de uno á 25 años con crecidos beneficios—Así lo confirman las liquidaciones pagadas á los suscritores en 1862, 63, 64 y 1865, importantes Sf. **2.968,362.00** que produjeron en mayor beneficio **63** % p. % anual, y en término medio **39** % p %

Es incuestionable que el papel de crédito si es que pertenece á un gobierno está sujeto á fuertes y frecuentes alteraciones—No sucede así con las cédulas de la CAJA HIPOTECARIA en que el **Porvenir de las Familias** INVIERTE SUS CAPITALES porque la responsabilidad que esta dá es la misma hipoteca sobre fincas raices, que responde por un doble valor al de la emision.

Se reciben imposiciones desde 5 Sf. anuales hasta las mas crecidas sumas, pudiendo efectuarse con ó sin riesgo de perder el capital en caso de muerte de los asegurados.

Las liquidaciones se efectuan por quinquenio ó anuales segun lo determine el sócio suscritor.

Dirigirse al Sub-Director en Montevideo Sr. D. Cárlos Astengo, calle de Misiones núm. 97. d31— p

EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE LIBROS

DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO

145 — 25 DE MAYO — 145

MONTEVIDEO.

(Continuacion.)

Natchez (los), novela por Chateaubriand, 6 t. 18º.
Noches de santa Maria Magdalena: va añadido el Sepulcro de Jesucristo, con lám. 1. 18º.
Novelas, de Miguel de Cervantes Saavedra. 2 t. 18º, con lám.
Neuville. Sermones. 8 t. 8º.
Nuevo (el) Robinson, con 32 lám. 1 t. 12º.
Numa Pompilio, por Florian. 1 t. 18º.
Nueva retórica epistolar seguida del arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares, por Marques y Espejo. 1 t. 12º.
Obras de Chateaubriand, edicion ilustrada con muchísimos grabados intercalados en el texto. 4 t. 8º.
Obras de Virgilio, en latin, con notas castellanas. 1 t. 12º.
Obras de Quevedo. 1 t. 8º.
Obras de Gil y Zarate. 1 t. 8º.
Obras de Martinez de la Rosa. 1 t. 8º.
Obras de santa Teresa. 1. t. 8º.
Obras de Hartzenbusch. 1 t. 8º.
Obras completas de Larra. 4 t. en 2 gruesos 8º, con retrato.
Obras poéticas de Espronceda. 1 t. 8º, con retrato.
Obras de Jovellanos, 3 t. 12º.
Obras de Fernando Caballero.
— Una en otra.—Con mal ó con bien a los tuyos teaten. 1 t. 12º.
— Relaciones. 1 t. 8º.
— Cuadros de costumbres. 1 t. 12º.
— Cosa cumplida. 1 t. 12º.
— Un servilon y un liberalito. 1 t. 12º.
— Lágrimas. 1 t. in-18º.
— Un verano en Bornos.—Lady Virginia. 1 t. 12º.
Observador nocturno, ó el diablo cojuelo, por Lesage. 2 t. 18º.
Oficio parvo de Nuestra Señora. 18º.
—El mismo. 1 t. 32º.
Oráculo novísimo, ó sea el libro de los destinos. Nueva edicion aumentada con el Arte de explicar los sueños, con lám. 1 t. 8º.
Ordenanzas de Bilbao. 1 t. 8º.
Orlando furioso, de Lud. Ariosto, traducido por de A. de Burgos, con 90 hermosas lám. 2 t. 8.
Pablo y Virginia, por B. de Saint-Pierre. 1 t. 18º.
Panteon universal. Diccionario histórico de vidas interesantes, aventuras amorosas, sucesos trágicos, escenas románticas, etc., por D. Wenceslao Ayguals de Izco y otros literatos. Edicion de lujo con lám. y retratos. 4 t. 4º.
Porqué (el) de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios. 1 t. 8º.
Práctica de los ejercicios espirituales de san Ignacio de Loyola, por el P. D. Torrubia. 2 t. 18º.
Práctica del amor á la Santísima Virgen. 1 t. 18º con lám.
Preparacion para la muerte, por S. A. Ligorio. 1 t. 18º con lám.
Prontuario de ortografía segun la Academia española. 1 t. 18º.
Quentin Durward, ó el Escocés en la corte de Luis XI. 4 t. 12º.
Ramillete de divinas flores, nueva edicion aumentada con el Quinario de la Pasion y la novena al Santísimo Sacramento. 1 t. 18º.
Reflexiones piadosas sobre diferentes puntos espirituales, por Ligorio; con lám. 1 t. 18º.
Reglamento para el ejercicio y maniobras de la infantería (táctica de infantería), con lám. 3 t. 18º.
Risa (la), por una sociedad de literatos de buen humor. 2 t. 12º.
Rodrigo de Villandrando. 1 t. 8º. d27—6p

Caligrafía

Nuevo método, el mas conveniente para aprender á escribir ó perfeccionar una mala escritura, sustituyéndola en otra hermosa y elegante—Reducido el método del profesor, á 8, 5 y 3 lecciones, para adquirir la forma inglesa, italiana, gótica y redonda, la bondad de su sistema ha probado satisfactoriamente en ambas capitales del Plata—Simultáneamente se darán tambien lecciones de gramática, aritmética comercial, teneduría de libros por partida doble y simple, geografía y lectura; conocimientos todos de preferente importancia para el comercio—Cerrito 153—*M. P. Rocha* d24—10p3ª

Sirvienta.

Se precisa una para cuidar la casa de un hombre solo y capaz de cocinar. Ocurrir á esta imprenta. d 29—3 p.

Atencion.

EN PAYSANDU.

Doña Maria Faustina de Olivera previene al público que D. Juan dos Santos Freitas, no puede disponer de los bienes que tenemos, sea que quiera vender ó arrendar, pues no le pertenecen; y le tengo entablada demanda al efecto, como tambien he pedido un EMBARGO PREVENTIVO al juzgado de Paz (por falta de autoridad competentes) de los bienes en cuestion, hasta presentarme en forma ante los tribunales competentes y sin embargo haberse librado la órden del *embargo de bienes*, me consta que Freitas ha hecho ventas, por no haber cumplido los subalternos del Juzgado, con las órdenes recibidas. Lo hago público por así convenir á mis intereses y los de mis hijos, y declaro nulo de ningun valor cualquiera venta ó contrata hecha por Freitas, al efecto he avisado á los señores escribanos públicos de este Departamento, por medio de mi apoderado general D. Juan Larrey—Paysandú, Diciembre 20 de 1865. d.29—6p

Al comercio

El que suscribe hace saber al comercio de esta plaza que habiendo vendido en esta fecha á la Sra. Doña Maria Artola el establecimiento de tienda, de su propiedad situado en la calle del Cerro nº 96 el activo y el pasivo de dicha casa queda á cargo de la compradora—Montevideo Noviembre 23 de 1865—*Francisco Dominguez.* d29 3p.

Mucama

Se necesita una en la calle del Rincon núm. 18. d28—3p

Se vende

Media suerte de estancia con 1,600 ovejas y 180 animales vacunos, tiene aguadas permanentes y monte, sito entre los arroyos Pelonia y Colla, departamento de la Colonia—Para tratar calle Convencion 143, y en el Rosario con D. José Roselló. d28—10p3ª

Mensageria Oriental

23 — URUGUAY — 23

MENSAGERA NUM. 5.

Mayoral, Pedro Jayme.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm.

FENOMENO.

Esposicion de 7 fenómenos, entre los cuales hay uno vivo, es una gallina con cuatro patas y dos naturales y dos leones pardos vivos. Entre estos hay un animal dado á luz por una trucha; su cabeza á la superficie del agua asemejaba á la del elefante, con su trompa y una oreja de puerco y la otra de ser humano la cara es como la de ser humano tiene un ojo cíclope en medio de la frente con otros cuatro en el rededor de las pestañas dos de estas son como las de hombre y las otras dos de puerco tiene; la nariz la boca la barba y la lengua como la de gente; el resto del cuerpo enteramente parecido al de su original, con la escepcion que este tiene cuatro patas guarnecidas de garras.

En fin este fenómeno estraordinario ha sido la admiracion y espanto tanto del público como de los señores miembros de las facultades de historia natural en todas partes donde se ha exhibido de Europa y America. Petoza Independencia núm 16—De dia y de noche entrada general 6 vintenes los niños 3 id. d17—15p

ÚLTIMA HORA

GRAN NOVEDAD

Las señoras y señoritas que quieran hacer regalos de año nuevo á los caballeros, no dejarán de pasar á ver la gran coleccion de artículos sorprendentes—

DE LAS

MONTAÑAS GIGANTESCAS

DE ALEMANIA

Que acaban de recibirse por el último paquete en la mercería de

A. E. SEEGER

162 — 25 DE MAYO — 162

d30—3p

Se toman mil quinientos pesos con hipoteca de un terreno, pagando 1½ p. % —Darán razon en la Agencia Colon 94. d30-3p

Profesora

En el Colegio Hispano-Inglés, calle del Rincon número 88, se necesita una de primeras letras y trabajos de labor. d30 - 5p

¡Atencion!

Se venden dos asientos de atahona en perfecto estado para tres mulas, cada uno con piedras de la mejor calidad, se previene que se darán muy baratos, para tratar en la calle de Mercedes núm. 75. Panadería Oriental. d20—10p3ª

Pension Bourgeoise.

Calle del Cerrito número 141.

Nouriture et logement a raison de 20 $ mp. par mois. Bierre a 16 centimes la bouteille toute consommation a 4 centimes le petit verre. d29—1 m

Al Commercio.

DEMANDE.—Un ancien négociant français, marié, homme honorable, possédant de nombreuses relations en France, désire se placer dans une maison de commerce, française, soit pour la correspondance et le travail du bureau, soit pour la vente des marchandises.

Ecrire pendant 8 jours au bureau du journal, aux initales C. D. d. 27.—8 p.

Piedras para filtrar agua

Las hay en la calle 25 de Mayo 397, teniendo la propiedad de refrescar el agua al mismo tiempo. d17—1m

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á los GG. NN. enrolados en el espresado Batallon que la revista de armas que se suspendió el Lunes 25 del corriente, tendrá lugar el Domingo 31 á las 6 de la mañana, y que será pasada por el Sr. General Gefe de E. M. G. En consecuencia, se recomienda la puntualidad y asistencia, así como el mayor aseo en el armamento y vestuario—Todos los ciudadanos que por cualquier título estén licenciados ó esceptuados, concurrirán á la revista y los que no lo hicieren serán castigados con arreglo á la ley—Cuartel, Diciembre 26 de 1865—*Casimiro Ravia,* Sargento Mayor.

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Todos los individuos pertenecientes á este Batallon se presentarán en su cuartel el Domingo 31 del corriente, á las 6 de la mañana, con su armamento correspondiente, y en traje de levita de paño y pantalon de brin, para la revista de armas del presente mes—Se recomienda la mejor limpieza del armamento, y se previene que los que faltaren á este acto, serán penados con arreglo á la ley—Montevideo, Diciembre 23 de 1865—El Teniente Coronel Encargado de la Mayoría—*Simon Patiño.*

Cautelas, bonos, títulos de deuda, etc. Se compran á muy buen precio, y se presta dinero sobre ellos en la Agencia Colon 94. d30—3p

La que suscribe

Pone en conocimiento del comercio de esta plaza que habiendo comprado á D. Francisco Dominguez el establecimiento de tienda situado en la calle del Cerro núm. 96 ha conferido poder en forma para administrarlo á D. Manuel de Noriega—Montevideo, Diciembre 29 de 1865—*María Artola.* d30—4p

Cocina económica

Se vende una en muy buen estado, de mucha utilidad para una fonda ó una numerosa familia—Al mismo tiempo dos mesas redondas—El todo se dará á muy bajo precio—Ocurrir calle Buenos Aires, esquina con la del Cerro (siege et prise de Sebastopol) d28 4p

Juzgado Civil—1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita llama y emplaza á D. Saturnino Revuelta, para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en la demanda de jactancia que contra él ha interpuesto D. Juan Peñalba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Gervasio Muñoz* Esc. Público. d16—1m

Aviso de Policia

Todos los carruages estacionados en las plazas y vias públicas que se encuentren desde esta fecha sin la correspondiente Tarifa en un lugar visible, serán multados por el departamento de Policía—Montevideo, Diciembre 28 de 1865—Por el Sr. Gefe—*R. Irigoyen,* Oficial 1º.

Departamento de Policía

TARIFA DE CARRUAGES PARA LA CIUDAD

Desde esta fecha regirá la presente tarifa, hasta nueva disposicion.

Por la 1ª hora .... $n. 1.00
« « 2ª y siguientes .... « 0.80

Se comprende la Ciudad, hasta los límites de la calle del Yaguaron.

No están obligados á la presente tarifa los carruages que no vengan á las plazas ó estaciones públicas, ó que se ajusten en las Cocherías.

La primera hora se pagará por entero, las siguientes por medias horas.

Los viajes fuera del empedrado serán convencionales.

Los Comisarios y Agentes de Policía quedan encargados de hacer cumplir la presente tarifa.

De órden del Sr. Gefe— Ramon Irigoyen, Oficial 1º

Montevideo, Marzo 20 de 1865.

Magnífica volanta

Se vende una de seis asientos para uno y dos caballos, completamente nueva y sin uso es de cuatro ruedas, vuelta entera y ricamente construida, el que se interese podrá verla en la cochería del señor don Pedro Viglories frente al nuevo templo de san Francisco donde darán razon. d29 8p.

HULE PARA PISO

De todos tamaños y dibujos modernos; lo hay en venta en la calle 25 de Agosto núm. 162 d25-15p

Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. Sr. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Licenciado D. Saturnino Alvarez, en los autos ejecutivos seguidos por D. Joaquin Sole contra Da. Manuela Correa de [illegible], ha sido embargado el terreno sito en las puntas de Pando compuesto de cinco cuadras de frente y 1 ½ legua de fondo, entre «Solís Chico» y «Toledo», quedando por su frente al Este con la Cuchilla Grande, por el fondo al Oeste con los Blancos y por el Norte y Sud con los coherederos de Da. Anastasia Cortés. Y no habiéndose presentado los títulos para anotarlos se publica este embargo—Montevideo, Diciembre 23 de 1865—*Gervasio Muñoz,* Escribano Público. d29—3p

O Hospital Militar Brasileiro

Nesta Cidade precisa contratar o fornecimento d'agoa, e lavagem da roupa e a condução do lenço [illegible] sendo servidas do mesmo que m pretenderquiera as contratar, apresentar as propostas nas quaes declarem o ultimo preço, porque se obrigão a fazer estes serviços. As propostas devem ser entregues desde o dia 28 até o corrente mes, Secretaria do Hospital Militar Brasileiro em Montevidéo, 27 de Dezembro de 1865. d29—3p.

1866

170—CALLE DEL SARANDI—170.

SE ABREN HOY

LOS SALONES

DE LA

FOTOGRAFIA DEL PLATA

El establecimiento estará alumbrado todos los dias hasta las 10½ de la noche. d31—6p.

Sirviente.

En la calle de Washington num. 132 se precisa para comedor. d 29—5

Administracion General de Correos.

Desde el 1.º de Enero próximo se pondrá en vigencia la ley orgánica de Correos, de fecha 16 de Setiembre último, que determina obligatorio el franqueo para toda correspondencia que se espida por esta Administracion y Sucursales con arreglo á la siguiente Tarifa.

INTERIOR, RIO DE LA PLATA Y SUS AFLUENTES.

Por carta sencilla de	7½	gramas	5	cs.
« doble de	15	«	10	«
« triple de	22½	«	15	«
« de peso de	30	«	20	«

Las cartas que pasen de 30 gramas ó sea 1 onza, se aumentará 5 centésimos por cada 7½ gramas.

PARA BRASIL Y EUROPA.

Por carta sencilla de	7½	gramas	10	cs.
« doble de	15	«	20	«
« triple de	22½	«	30	«
« de peso de	30	«	40	«

Las cartas que pasen de 30 gramas (ó sea 1 onza) se aumentará 10 centésimos por cada 7½ gramas.

Los dias de expedir los paquetes para Europa, la Administracion estará abierta hasta las 12 de la noche, y el de su salida desde las 4 de la mañana hasta la hora de cerrar las malas.

Montevideo, Diciembre 21 de 1865.

Alejandro Gutierrez.

NOTA—Se esceptua la correspondencia por la mala del paquete inglés en conformidad del art. 7º del superior decreto de fecha 6 de Setiembre, con arreglo á la convencion postal con S. M. B.

Art. 7º Se esceptua la correspondencia que procediere de países donde hubiere establecido la reciprocidad por medio de convenios y tratados postales, con sujecion á los mismos.

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmelo»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Vallière», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», «La Jeune Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios

Equitativos, Baratillo, Baratísimos. d1º—1

SE VENDE

Por entero ó en fracciones, el edificio y la quinta titulada del Dr Peña, sito en la calle Real 5 cuadras antes de llegar á la Union—Está refaccionada y en todo estado de perfecto aseo—El que se interese que ocurra á la misma casa. d16—15p

Dependiente

Se ofrece un jóven para almacen, ó sea para hacer helados; dará garantías de su conducta; posee los idiomas francés, aleman, inglés y español—Ocurrir á esta imprenta. d28—5p

A quien convenga

Se alquilan dos casitas para corta familia, una en la calle 25 de Mayo num. 266, y la otra en la calle Cerrito núm. 180. Para tratar por ellas ocúrrase á la calle 25 de Mayo num. 264. d28—4p

Se vende

Un galpon en la calle del Daiman, de 17 varas de largo muy bueno para una herrería, en las inmediaciones de la velería del Sr. D. Francisco—Para tratar calle de la Ciudadela num. 141—*Juan Montagues.* d28—5p

AVISOS MARÍTIMOS

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés de 22 ton., su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto excelentes comodidades—Verse con el Sr. D. F. Rival, calle de Misiones 37. d28—perm.

Para el Callao de Lima.

Saldrá el 20 del entrante mes de Enero la muy velera barca italiana «Margaritas D. (1 00) 1 L. de 512 toneladas de registro á flete y pasageros de 1ª y 2ª clase, teniendo para estos espaciosas comodidades.

Verse con los Sres. Frattelli Pieggio calle de Zavala nº 40. d23 10p.

«Egitto»

Para Valparaiso y Lima—Barca italiana—Capitan Berlingieri—De porte de 1,000 toneladas—Debiendo el espresado buque hacer escala en este puerto, hácia mediados del entrante Enero, para seguir viage á los puertos arriba indicados, podrá admitir algunos pasageros de 1ª y 2ª clase, para los que tiene espaciosas comodidades y su capitan asegura el tratamiento mas esmerado—Las personas que deseen aprovechar tan buena oportunidad, pueden dirigirse al almacen calle del 25 de Agosto num 38. d27—15p

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 30 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Sanguinetti—Para tratar verse con los señores Calcagno Hnos., calle 25 de Agosto núm. 47 y 49. d28—1m

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 10 del entrante mes de Enero la muy velera y de primera clase barca oriental «Arenzano»—Para tratar verse con los Sres. Calcagno Hnos, calle del 25 de Agosto núm. 47 y 49. d29—12

Para Génova

Pasageros solamente—Barca italiana «Giacinto Cafriles», capitan Agustin Pagliano—Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre—Admite pasageros de 1ª y 2ª, para los cuales se ofrece esmero y comodidad—Véanse con sus consignatarios, calle 25...

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

ALMORRANAS
La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad.
d. 7—1 m.

Gratitud y compensacion
Sr. Redactor del diario «El Siglo».
Muy señor mio:—Espero de la bondad de Vd. insertará en las columnas de su apreciable é ilustrado periódico el siguiente testimonio de mi agradecimiento:
Habiendo leido en su diario del 6 del mes de Octubre, el que en esa ciudad, calle del Juncal núm. 101, se vendia una pomada denominada *Estradé*, remedio eficaz para la pronta cura de la enfermedad perniciosa de las almorranas, lo que como Vd. sabe, todo enfermo busca la fuente de su salvacion, no vacilé en procurarme la citada pomada; uno mas de los otros remedios que durante nueve años he estado probando con anhelo de librarme de una dolencia que tantos malos momentos facilita, lo que no habia podido ver colmados mis deseos siendo en vano cuanto que practicaba.
No cediendo nunca de la fé de atacar dicha dolencia y en fé de realidad, como dicho, he obtenido dos tarritos por conducto de un amigo y puesto en practica las sencillas instrucciones que el autor acompaña en el extracto á cada uno de los tarritos, me cabe la satisfaccion de verme sano á los 27 dias de aplicacion, lo que gustoso de que se haga público en utilidad á las personas que sean victimas de la citada dolencia, me apresuro á solicitar de Vd. tan humanitario beneficio, presentando á la vez una imparcial justicia al autor de tal acierto.
De lo que me anticipo á darle las gracias quedando de Vd. S. S. Q. B. S. M.
Matias Maled.
Uruguay, 27 de Noviembre de 1865. d7-1m

Pájaros estrangeros
Los por su canto muy estimados Sabiares, Nambus y varias otras clases de pájaros, ultimamente llegados de la provincia de San Paulo en el Brasil—Se venden en la calle 33 núm. 52. d15—1m

A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—pm.

A los pobres
Se previene al respetable público que en el Baratillo de Duran, se han recibido infinidad de comestibles superiores y á precios que ninguno podrá vencer mas baratos, y deseamos que los que gusten cerciorarse de la realidad, se lleguen hasta la calle del Uruguay núm. 137, esquina á la de Arapey, que serán bien despachados y encontrarán un buen trato. d22—15.

Villa de la Union
Comision Auxiliar Administrativa
Está instalada en la calle principal núm. 281, donde en las horas hábiles del dia se recibirán los asuntos para darles direccion á la Comision Central, siendo de su competencia, informándo os si es de justicia—Las sesiones tendran lugar los Miércoles y Sábados á las 8 de la noche—*El Secretario.* d27—6p

Al comercio
Hago saber que prévia liquidacion de la sociedad que tenia con el fallido D. Francisco A. Trueba, hecha con los síndicos del concurso y con intervencion y aprobacion del Juzgado de Comercio, ha sido separada la sociedad y desligado el que firma de toda dependencia y relacion con el espresado concurso—La Barraca denominada «del Cerro-Largo», que giraba hasta la fecha bajo la razon social de «D. Espaux y Trueba», girará en adelante bajo la sola firma—*Eduardo DEspaux.* d27—15p

Los síndicos
Del concurso de D. Francisco de Truebas, llaman á los deudores y acreedores de dicho señor, para que presenten sus cuentas en el término de 15 dias en la calle de Ituzaingo núm. 26—Diciembre 18 de 1865.
d19 15p

Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna
Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9º del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, se recibirán el 4 de Enero próximo á las 12 en punto y en presencia del Sr. Fiscal del Estado las propuestas para la amortizacion de títulos de la *Deuda Interna* de esta República, correspondiente al año 1865 por la cantidad efectiva de $ 26,440 mjn. siendo en el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional—Dichas propuestas no serán aceptadas si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Diciembre 14 de 1865—Pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.

MODELO
Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año 1865.
El abajo firmado ofre para la amortizacion de la Deuda Interna los títulos siguientes de su propiedad:
....Titulos núm.... á....p. $
Montevideo, Enero 4 de 1866.
p15—18p (Firma del Proponente)

Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna.
En virtud de los artículos 3.º del contrato de 19 de Octubre y 8.º del Decreto de 26 de Diciembre de 1863 Se pagarán los propios poseedores ó sus apoderados los intereses del 2.º SEMESTRE DE 1865 de los títulos de la DEUDA INTERNA los 3, 5, 9 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.
Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* d. 15—1 mes.

Casa Gótica
Se vende á precio módico la muy bonita propiedad sita en la calle del Cuareim, inmediata á la plaza Cagancha—Despues de las 5 de la tarde en la misma casa encontrarán con quien tratar. d15—15p

Pianos franceses
Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz Montal, Bord, Aucher Fréres, Schol.
tus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

AGUA DE VENUS
PRESERVATIVO INFALIBLE CONTRA LAS SIFILIS
(ENFERMEDADES VENÉREAS)
DEL DOCTOR J. M. BARBÉ
MÉDICO PRINCIPAL DEL HOSPITAL DE VENÉREOS EN BOSTON (MASACHUSSETS)
DEPÓSITO
EN LA BARBERIA — 185, CERRO-LARGO, 185 — EN LA BARBERIA
d19—1m

SOMBREROS
Qué lindos! Qué formas tan elegantes! Qué colores! Qué precios!!!
—¿Adonde? ¿Adonde?
—Vaya una pregunta! Cerca de la plaza de la Matriz, á la vuelta de lo de Pelayo, en la calle de Cámaras núm. 127. Por mas señas en lo de Raimond Dubarry, muy conocido en su casa

Esmerado surtido recibido por el paquete «Carmel»

PARA LEONES Y POLLOS	PARA POLLITAS Y POLLITOS	PARA MONTAR A CABALLO
Riquisimos sombreros de castor, colores elegidos negros, gris-perla, gris-foncé, Isabelle SOMBREROS DE PAJA de todas formas y colores	Sombreros de paja de Florencia, tegidos finisimos, formas elegantes últimas modas Casquette Diadème, etc. Garnitures en paille	Un surtido sin igual, Sombreros de paja para señoras y señoritas Todas formas nuevas clase superior

Una gran cantidad de gorras de seda y paja, para hombres y niños, corbatas para la estacion en zephir-toile de Perse, tissú, etc.
En la misma casa se adornan y arreglan sombreros. d29-8p

TORNERIA Y BASTONERIA
DE MAINI Y C
296 — 25 DE MAYO — 296

En este acreditado establecimiento se hallará siempre un gran surtido de artículos, como paraguas, bastones, quitasoles, abanicos, carteras y targeteras de nacar y marfil, cigarreras de carey, álbums de todas clases, libros de misa en nacar, carey y marfil, látigos para hombres y señoras, etc.
En la misma casa se fabrica y componen toda clase de objetos de este género, como bastones, abanicos, paraguas, quitasoles, peinetas, anteojos, y toda clase de instrumentos de música, bolas de billar, puñales, látigos, etc., etc., todo á precios sumamente reducidos, sea en la venta como en las composturas, garantiendo la buena calidad y trabajo á las personas que gusten honrarnos con su confianza. d19—10

El público y al comercio
Los Síndicos del concurso de D. Francisco á Truebas, nos hacemos un deber en retirar el aviso en «El Siglo», haciendo conocer el auto del Sr. Juez de Comercio que mandaba embargar preventivamente todos los bienes del comerciante de la Villa de Melo D. Francisco A. Garcia, y al hacerlo debemos agregar; que desavenencias preexistentes á la formacion del concurso entre los referidos Garcia y Truebas nos obligaron á procurar en un embargo la garantia de los intereses que por ministerio de la ley estaban á nuestro cargo, pero que aproximándonos al apoderado del Sr. Garcia, D. Francisco A. Rivero, no solo encontramos las mejores disposiciones para un arreglo que felizmente se há realizado ordenándose inmediatamente que quede sin efecto el secuestro preventivo decretado, sino que nos hemos persuadido de que solo una mala inteligencia y prevenciones inmotivadas pudieron traer este asunto al terreno en que los Síndicos lo encontramos al tomar posesion de nuestro cargo—No tenemos, pues, inconveniente en declarar al anunciar la transaccion y el desembargo de los bienes del Sr. Garcia, que su reputacion no ha sufrido en lo mas mínimo para nosotros y que si mala impresion produjo nuestro aviso anterior en el comercio, ella debe quedar desvanecida por la presente declaracion—Por los Síndicos, el Apoderado.
d23—8p *José Rodó.*

F. Rival.
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, otorgado por la casa bancaria Mauá y Ca. por valor de mil pesos, señalado con el núm. 9261 que vence el 25 del corriente, cuyo documento ha sido estraviado por su propietario D. Vicente Basbois, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararse nulo y de ningun valor el precitado vale—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Público y de Comercio. d17—1m

Direccion
De Abasto y Tablada
AVISO PERMANENTE
Montevideo, Diciembre 27 de 1865.
Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN
Ni Paris, ni Colonia, han producido un agua de tocador comparable á esta. Su aroma es el de las flores tropicales de mas embriagadora fragancia. Al destapar una botella toda la atmósfera circunvecina se impregna de un olor refrescante. Humedézcase una pieza de ropa con ella y conservará su deliciosa fragancia por espacio de muchos dias. Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal. Como su popularidad ha dado márgen á las falsificaciones, pídase el Agua Florida lejítima de MURRAY Y LANMAN—Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias respetables.

En vente.
LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. CH. LEGAR.)
Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. 1.00
A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

ESPECÍFICO INDÍGENA
PARA
LA LOMBRIZ SOLITARIA
(INFALIBLE)
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO
BARBERIA
185 — CERRO-LARGO — 185
d19—1m *Sanguin Louis.*

La Hermosa Montevideana
108 — RINCON — 112
En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Santenbarques de paño de seda, gró y pequin, para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes:—de pequin, que se vendian á 10 pesos á 7; de gró, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda vendido hasta 30 pesos, á 18; además hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. d22—1m

CONFITERIA DE PARIS
88 — CALLE 33 — 88
BOMBONES DE BOISSIER DE PARIS
REGALOS DE AÑO NUEVO

Surtido grandísimo de cajas para almendras y bombones
Dulces, almendras, crema de chocolate, bombones de todas clases
RECIBIDOS POR ESTE PAQUETE
DEPÓSITO DEL CHOCOLATE MENIER
Esta confiteria tan ventajosamente conocida no precisa recomendarse para convencer á sus favorecedores de la superioridad de los artículos que recibe. d29-p4

ARMAS DE PATENTE
Los aficionados á las armas de precision y seguridad, encontrarán en mi casa
LOS LEGITIMOS

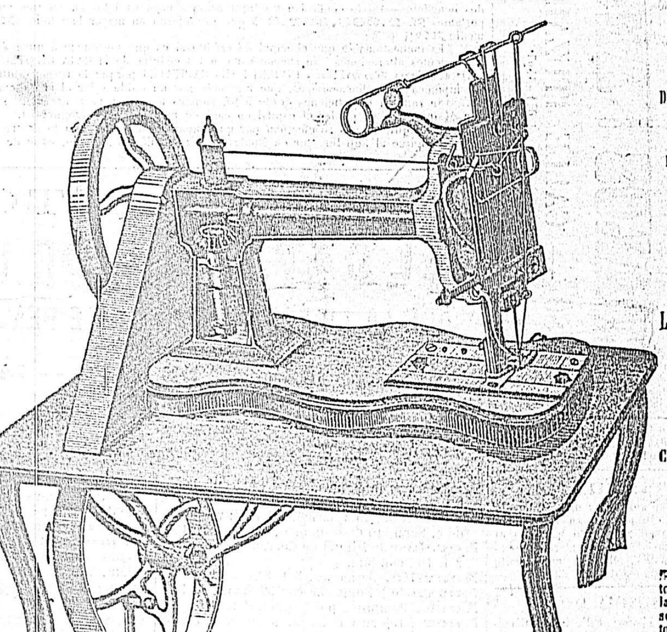


REVÓLVERS LEFAUCHEUX

Que he escogido y probado en la casa del Inventor
En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y artículos de cuchilleria, de primera calidad, con una gran rebaja que he alcanzado, mandando fabricar yo mismo en la mejor fábrica francesa
Desde mi llegada, todos los dias se afila y se componen armas.
ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL
143 — RINCON — 143
POR MAYOR Y MENOR
n17—10p pm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

AL CORSÉ ORIENTAL
FÁBRICA DE CORSES
115 — Calle de Ituzaingo — 115
ÚLTIMA INVENCION DE SINGER
POR EL BERGANTIN «VESTA»



Esta casa ACABA DE RECIBIR DIRECTAMENTE DE NEW-YORK Por el bergantin «Vesta» UN SURTIDO DE MÁQUINAS DE COSER DE SINGER Y Cª PARA Talabarteros Aparadores Carpinteros Cigarreros Costureras Molineros Zapateros Sastres

Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados.

El dueño DE ESTE ESTABLECIMIENTO SE COMPROMETE á ENSEÑAR A LOS COMPRADORES TODOS LOS TRABAJOS QUE DESEAREN; ASI COMO GARANTE LAS DICHAS MÁQUINAS POR UN DOCUMENTO

RECIBE ENCARGUES de toda CLASE DE MAQUINAS de New-York LÓNDRES Y PARIS

☞ NOTA—Gran surtido de toda clase de hierros para las máquinas de coser, seda cordoné, hilos de todas clases, aceite, agujas, etc., etc.
d29—00p

Mensageria Oriental
Se previene que desde el 1º. de Enero del entrante año se cobrará de pasaje hasta el Rosario 4 $ mjn.
Montevideo, Diciembre 9 de 1865.

Padres Rambouillet.
En la *Barraca del Plata* se halla un depósito de padres Rambouillet procedentes de la cabaña de D. A. Tampied. d3—30p.

Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna.
Con arreglo al artículo 2º. del decreto de 10 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda interna* desde hoy hasta el 1º de Enero próximo.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1865.—P. p. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D. 1º—m.

Hielo, Hielo y Helados
El Sr. D. Julio Gault tiene el honor de avisar al público, y especialmente á los señores médicos de esta ciudad, que durante toda la estacion del verano, se encontrará en sus depósitos de hielo cantidades bastantes para poder atender á los enfermos en caso de necesidad—A toda hora.
148 — ITUZAINGO — 148
PLAZA DE LA MATRIZ d4-1m

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 304, un variado surtido de alhajas de oro y plateria.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n 18—30p

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* d14—pm

Barraca
PARA ALQUILAR Ó ARRENDAR
En la calle Ciudadela manzana 168, de la nueva ciudad, se encuentra la espaciosa barraca titulada Labadero de Cupido, de treinta varas por 37, con su gran porton y un manantial de agua potable, muy abundante; por la proximidad en que se encuentra del centro de la ciudad, es conveniente para cualquier clase de establecimiento—Quien se interese por ella ocurra á la calle de Ituzaingo núm. 173, tambien se alquila un terreno de 15 varas por 50 en la manzana 120 de la nueva ciudad, en la calle Isla de Flores, frente á la Calera de Lafon, con dos costados cercados por los vecinos contiguos. d23—15p

Para Florida y Durazno
CARRUAGE DE PEREZ
Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

MUEBLERIA DE CONFIANZA
443 — 25 DE MAYO — 443
GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES
En este acreditado establecimiento se hallarán:
Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y cerrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de todas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases
Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento
Todo á precios muy módicos
n3—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Públ co al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel moneda ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

LITOGRAFÍA
DE MÉGE Y WILLEMS
181, 25 DE MAYO- 183 -25 DE MAYO, 183
Necesitamos DOS MUCHACHOS para nuestra prensa mecánica. d23—8p.

MARQUES, CASSARINO Y Cª
SHIP, CHANDLER, PAINTS, GLALS, HARDWARE, etc
ALMACEN DE FERRETERIA
Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.
163 — RINCON — 163
106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114.
ALMACEN NAVAL
Espejos y varnises, cuadros, jaulas
100—102—25 DE AGOSTO—104
En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, lám nas, de lo mas ordinário hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, ule para piso de los gustos modernos, tegido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles triples y hasta de 18 pulgadas de espesor como para pátios en reemplazo de claraboyas; jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa; escopetas, barilla dorada, etc., etc.; tambien hay en venta tan acreditado remedio Pagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista cuyos efectos recomendados lo recomiendan; tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

BETUN PARA ARREOS
A LA GUTTA-PERCHA
DE H. DANIEL
EL
MEJOR CONOCIDO HASTA HOY
ÚNICO DEPÓSITO
EN LA NUEVA
FERRETERIA FRANCESA
90 — CERRO — 90
Frente á la panaderia d27-1m

YERBA
PARAGUAYA
En la calle de Zavala núm. 200, esquina á la de Reconquista núm. 1 0, se vende yerba paraguaya pura á 4 rls. ℔ siendo su clase de la mejor que se encuentra en plaza. d14—16p.

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
d1º—1m

RETRATOS DE TODAS CLASES
AL ÓLEO, MINIATURA, AMBROTIPO, PASTEL Y FOTOGRAFÍA, CON Ó SIN COLORES, &, &
211 — CALLE 25 DE MAYO — 211
EN LOS ALTOS DE LA MERCERIA MARICOT
D. A. Fermepin, Pintor-retratista de Paris, tiene el honor de participar á sus favorecedores en particular y al público en general, que desde hoy en adelante el precio de sus retratos está fijado como sigue:
Targetas de visita, la docena .... 3.00 $s.
« « « ½ idem .... 2.50 «
Las personas que tomen una docena tendrán además uno con colores.
Ha reducido tambien el precio de los retratos, tamaño grande, cuyo valor se arreglará segun la importancia del trabajo.
Horas de trabajo: desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
d8—1m

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
Se avisa al público y á los Señores Sócios de esta Sociedad de Seguros Mútuos Sobre la Vida, que el Sr. D. Cárlos Astengo, actualmente Agente de la Compañia, ha sido nombrado Sub-Director en Montevideo en reemplazo del finado D. Ciro Rappi Picconi.
El que suscribe aprovecha esta circunstancia, para manifestar cuanto ha sido sensible á él como á la Administracion la pérdida tan desgraciada del Sr. Picconi, que durante todo el tiempo de la gestion que desempeñó, se ha distinguido siempre entre los mas rectos y honrados de sus representantes.
El Inspector General—
d23—6p 3v p sem. **Eduardo Martin.**

SOCIEDAD
DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS
CAPITAL: 500,000 PESOS MjN.
DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $s. 500 UNA
CONDICIONES DE LA SUSCRICION
5 p.% al suscribirse
20 p.% al recibir la accion
75 p.% en tres prestaciones de 25 p.% cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipado de 15 dias.
SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO:
En la casa del Gerente de la sociedad, D. Alfredo Birabén, calle de Colon 61 á 65.
En el Banco Mauá y Cª., que además facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales para recibir las suscriciones fuera de Montevideo.
d17—1m

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como premio *mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE... que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR, cuyas propiedades *quitan* el sentido del dolor instantaneamente y ... *pan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
31—Calle 25 de Mayo—3...
jn28 3m.

Venta
De tierras de pastoreo en la jurisdiccion de Mercedes.
No llenando las propuestas presentadas la tasa superior fijada por el gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, mandadas vender por la ley de 6 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la comision ha acordado ... me á nuevas propuestas, por el término de 30 dias.
Dichas propuestas se presentarán cerradas y firmadas, las cuales serán abiertas en el salon de ... de la Comision el sábado 30 del entrante ... á puesta de sol y á presencia de los interesados ... concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa ... competente escrituracion.
Las areas que han de venderse por ahora son ... compuesta de 1615 cuadras cuadradas, tasada en ... pesos y 29 cts. y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas, tasada en 8124 pesos y 98 cts. hallándose ... chas areas contigue con buenas aguadas; siendo ... su situacion inmediata á esta ciudad recomendable para la cria de ganado lanar.
Los espedientes que contienen las diligencias de mensura y tasacion se hallan en la secretaria de la Comision E. donde podrán verse por los interesados todos los dias hábiles, desde las nueve hasta ... de la mañana y desde las tres hasta las seis de ... Mercedes Noviembre 30 de 1865—*Raymundo* ... Secretario Interino. d6 1 m...

Banco Mauá y C...
Deuda pública fundada
En virtud del artículo 8º. del decreto de 13 ... viembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda pública fundada* ... ta el 1º. de Enero próximo—Montevideo 30 de ... pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D. 1º—1...

En la Union
Se vende una casa sita en la calle Real ... molino de D. Pedro Mascaró, con 15½ varas ... te por 50 de fondo, recien construida y ... maderas del Brasil y Paraguay, constando de ... un galpon de 12 varas, y aljibe—El interesado ... ocurrirá á la calle 18 de Julio, casa de D. Mateo ... rolo. d23...

Al público en gene...
Y AL COMERCIO EN PARTICULAR
La nueva empresa de Diligencias del Cerro ... Artigas, ha cambiado sus turnos en el órden ... saldrá de Montevideo los dias 3, 11, 19 y 27 ... mes, y del Cerro Largo en los mismos ... calle del 25 de Mayo nº 406—*Leon Pasero*...
d23 1mes.

Buena oportunidad
Se alquilan dos almacenes juntos ... San José—Darán razon en la plaza de ... Independencia, al costado derecho Cajoneria, núm. 74...

Se ha vendido
El establecimiento de fonda, café y billar ... la calle de la Rampla del Cubo del Norte núm. ... 76—Si hay alguno que tenga que reclamar ... el término de 8 dias contados desde la fecha ... dicho término no se oirá reclamo de ninguna ... Montevideo, Diciembre 27 de 1865—*Pedro Zerbo* ... d28...

Ojo á los botines
De una pieza, para hombre, á 28 reales ... hay Zapateria de la Bota Dorada, calle del Sarandí ... 197, frente de la Junta E. Administrativa.

Al comercio
El que firma participa que á vendido su casa de negocio situada en la Aguada á los Sres. Trimoleras Hermanos, cuya casa jiraba antes bajo el nombre de José Francisco Gutierrez y hoy jira con el de los Sres. Trimoleras y Hermanos—Aguada Diciembre ... de 1865—*José Francisco Gutierrez.*

Casas para escuelas
Se precisan para alquilar una en la Aguada ... en la nueva ciudad hácia el norte ó centro de ... que tenga alguna y quiera alquilarla, puede ocurrir á la secretaria de la Comision de Instruccion Pública la calle de Camacuá Núm. 39...

Hotel Calpino
Arroyo de las Piedras, 3½ leguas de la Capital ... este establecimiento hay algunas piezas desocupadas para familias; los que deseen salir al campo á ... gozar la estacion de verano y el magnífico baño ... ir seguros que encontrarán comodidad y el mejor trato que se puede encontrar en el campo—Los precios serán lo mas reducido posible. d7...

Importante
En la caballeriza Americana calle del Cerro ... se ofrece al público carbon de leña de superior ... á 1$ mjn la fanega puesto en la casa del interesado ...
En el mismo establecimiento se vende leña de ... rior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas ...
d. 7—permanente

Ovejas
En el Departamento de Mercedes hay para vender 5 á 6,000 ovejas de la clase mas fina, al precio acomodado—Tambien se admite un sócio en el establecimiento planteado en regla y que contiene ... 17,000 ovejas finas, de sangre pura—El que ... se por este negocio puede ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 106. d22—...

Banco Mauá y Ca...
Deuda Pública Fundada
De conformidad con el artículo 2.º del decreto ... 28 de Diciembre de 1858 y 1.º del Decreto de ... Julio de 1859, Se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 1.º SEMESTRE 1865—1866 de los títulos de la DEUDA PÚBLICA FUNDADA los 2, 4, 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* d. 14—1 mes.

Casa en venta
Al que quiera emplear bien su dinero—Se vende una casa media cuadra antes de llegar al paso del Molino ... Dicha casa la ocupa la escuela de la Junta ... dá el 1 p.%—La persona que se interese ... calle de Soriano núm. 48, hallarán con quien ... d15—...

Al público.
Los abajo firmados hacen saber, que desde ... queda disuelta la sociedad que tenian en el establecimiento de Tintoreria situado en la calle 18 ... núm. 126 y 128; y el que tenga algunas cuentas que reclamar puede ocurrir con sus justificativos dentro del término de quince dias, á la misma casa ... siguiendo la casa como antes por cuenta de ... Biriolo—Montevideo, Diciembre 20 de 1865 ... *Biriolo—José Iriarte.* d21—...

Banco Montevideano
PREVENCION.
Habiendo llegado á nuestro conocimiento que ... nas personas mal intencionadas esparcen ... aqui como en la campaña que dañan el crédito ... tra presente emision fundándose principalmente ... decir que son falsos, en que nuestros billetes ... unos la fecha manuscrita y otros impresa ... viene de ser aquellos de las primeras ... los con fecha impresa de las últimas.
Prevenimos que: «Los Billetes de Dos ... nen la fecha manuscrita. «Un Doblon uno ... y otros impresa. «Un peso, unos tienen la ... crita y no llevan el nombre del gravador y ... hon impresa llevando dicho nombre. «Los de ... ta centésimos, tienen todos la fecha ma... de veinte centésimos tienen fecha impres...
A la vez prevenimos que en breve pondremos en circulacion nuevos Billetes gravados sobre ... remediarán los inconvenientes de la actual ... Montevideo 19 de Diciembre 1865.—*P. V...*

AGENCIA EN MONTEVI...
DE LA
COMPAÑIA ARGEN...
DE
SEGUROS MARÍTIM...
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUEN...
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre ...
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS ...
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista ... En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*
« « Juan Anchorena, *Vice P...*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Mis...